



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 5 Secc. VI

Jueves 16 de Enero de 2025

## CONTENIDO

**MUNICIPAL** • Planes Municipales de Desarrollo de los H. Ayuntamientos de los Municipios de Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Bacum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez y Benjamín Hill.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BACANORA, SONORA  
2025-2027**

**PRESENTACIÓN.-**

Estimadas y estimados habitantes de Bacanora:

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 marcará la transformación, que en los próximos tres años consolidará al municipio de Bacanora, en la cual seguiremos haciendo historia. El desarrollo de un municipio como Bacanora, hace necesario hoy en día una serie de estrategias para enfrentar los desafíos del futuro, es momento de plasmarlos en nuestro plan, las obras y estrategias que ayudarán a que la prosperidad continúe en nuestras gentes y en nuestras comisarías.

Es para mí un orgullo y una gran responsabilidad al asumir el cargo, poder presentarles nuestro Plan Municipal de Desarrollo, en cumplimiento con las necesidades de las localidades y con las soluciones eficientes y eficaces que beneficien al bien común, enfatizando la importancia de convertir los retos en oportunidades, para mejorar juntos nuestra calidad de vida, transformaremos el municipio de la mano con todos los habitantes, juntos para mejorar las condiciones de vida de las familias, hecho con base en consensos para transformar de fondo la realidad de Bacanora. El presente documento es una guía estratégica que refleja las aspiraciones, necesidades y sueños de nuestra comunidad. Es el resultado de un esfuerzo colectivo, en el que participa activamente la ciudadanía, los sectores productivos, académicos y funcionarios públicos, para construir juntos un Bacanora más fuerte, unido y próspero, que anhela el bienestar de todas y todos.

Nuestro municipio es una tierra de tradiciones, cultura y un profundo sentido de identidad. Este plan tiene como objetivo fundamental aprovechar nuestras fortalezas y afrontar los desafíos que enfrentamos, con un enfoque integral que priorice el bienestar de todos. Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, fomentando el crecimiento económico, fortaleciendo la infraestructura, impulsando la educación, el deporte, beneficiando al sector ganadero, al agricultor, a la pequeña economía, a los pescadores de nuestra cooperativa, a nuestras comisarías que tanto necesitan de nuestra atención y por supuesto preservando nuestro entorno natural.

En este sentido, hemos diseñado este plan, bajo los principios de transparencia, inclusión y corresponsabilidad. Cada acción y proyecto aquí planteado está orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y a construir un Bacanora que nuestras futuras generaciones se sientan orgullosas de heredar.

Los invito a sumarse a este esfuerzo; su participación activa, ideas y compromiso son esenciales para hacer realidad nuestras metas. Juntos, lograremos construir el Bacanora que todos anhelamos.

Agradazgo su confianza y reafirmo mi compromiso de trabajar incansablemente para servirle con integridad y dedicación al pueblo de Bacanora.

  
**MTRA. NORA ALICIA BIEBRICH DUARTE**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

2024 - 2027

  
H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA  
ESTADO DE SONORA  
2024-2027



**INTRODUCCIÓN**

Al iniciar el período de la presente administración municipal, una de las obligaciones contempladas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la Ley de Planeación del Estado de Sonora es la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2025-2027.

Sin embargo, hemos emprendido esta tarea no sólo para cumplir con la obligación que nos impone la legislación en la materia, sino con la firme convicción de que la planeación es uno de los principales instrumentos con los que cuenta el Estado, en sus tres órdenes de gobierno, para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad.

En este marco, reestructuramos y echamos a andar el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), como la instancia formal y legalmente reconocida para desarrollar las actividades de planeación, así como para promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la concertación con la sociedad civil

Al interior del COPLAM, nos organizamos en Grupos de Trabajo para cada área ó sector, designando un coordinador para cada uno de ellos. Acordamos las actividades a desarrollar, definimos tiempos y compromisos acordes al calendario de actividades establecido para la elaboración, en tiempo y forma, del Plan Municipal de Desarrollo

Como base fundamental para la elaboración del Plan formulamos un diagnóstico que contiene la descripción, análisis y evaluación de la situación actual del municipio en los ámbitos social, económico, demográfico, administrativo e institucional.

Una vez que conocimos a través del diagnóstico las características actuales del municipio y sus principales problemas en el corto, mediano y largo plazo, el siguiente paso consistió en responder cómo deseamos ver al municipio en un futuro; y más específicamente, como deseamos ver a Bacanora al término del período de la presente administración municipal. Así definimos la VISION Y MISION del gobierno municipal.

La Visión, entendida como el escenario futuro deseado para los diferentes ámbitos del desarrollo del municipio; y la Misión que define el objetivo esencial del gobierno municipal, nuestra razón de ser; en aras de alcanzar ese escenario deseado.

**Gobierno Municipal:**

**Misión.**

Transformar a Bacanora en un Municipio amable, atractivo, seguro y competitivo, capaz de atraer y desarrollar actividades generadoras de riqueza y empleo en condiciones de igualdad para todos, donde el Gobierno Municipal sea responsable, eficaz, transparente, con vocación de servicio y apegado a la ley. Que garantice la protección y la convivencia ciudadana, urbana y rural. Contribuir a mantener la unidad, como garante del crecimiento y el progreso de la comunidad.



### Visión.

Compromiso y justicia sociales que den sustento al crecimiento necesario, adecuado y armónico del Municipio. Gobierno con calidad y calidez humana que escucha, interactúa, resuelve conjunta y coordinadamente las demandas ciudadanas. Visión de Estado que privilegia a los segmentos más necesitados e impulse a los productivos y en proceso de evolución.

### EJES RECTORES.

Basado en el análisis de los problemas y las oportunidades de desarrollo de nuestro municipio, hemos identificado cuatro ejes principales que marcarán los grandes enfoques de trabajo a los que se dirigirán los esfuerzos del gobierno municipal durante esta administración. De manera similar, para uno de estos ejes se han establecido objetivos, estrategias y acciones específicas.

El primero de ellos, **Fomento y Desarrollo Económico**, es el relacionado con la vida económica del municipio, su estructura y actividades relevantes que constituyen las principales fuentes de empleo e ingreso de la población.

El segundo eje rector, **Mejor Bienestar**, comprende los renglones que inciden en el bienestar y en el desarrollo de la comunidad, como lo son los servicios educativos, los de atención a la salud, el impulso a la cultura y al deporte y la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

El tercer eje rector, **Perfil Urbano y Servicios Públicos**, considera los servicios públicos que son responsabilidad directa del gobierno municipal y las acciones necesarias para el mejoramiento y conservación de la imagen urbana del municipio.

En el cuarto eje rector, **Gobierno Municipal Capaz y Honesto**, se establecen los compromisos para una mejora continua en la estructura y en el desempeño de los servidores públicos para ser un buen gobierno.

#### EJE RECTOR I: FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

Como se mencionó en el apartado del análisis socioeconómico, la economía del municipio se basa principalmente en las actividades agropecuarias, particularmente en la ganadería, alrededor de las cuales han crecido el comercio y los servicios.

No obstante, sin perder de vista la vocación natural de los productores agropecuarios, existe la posibilidad de diversificar la estructura económica del municipio para generar empleos productivos. Para ello, el municipio cuenta con condiciones y recursos que pueden aprovecharse, tales como:

En el ámbito agrícola, la disponibilidad de agua y microclimas adecuados para fortalecer y asegurar la sostenibilidad de esta actividad.



En el sector pecuario, grandes extensiones de agostadero y condiciones favorables para la explotación de la ganadería menor y el desarrollo de la apicultura. En cuanto a las agroindustrias, es posible desarrollar microempresas basadas en la producción agropecuaria, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía familiar.

### 1.- Objetivos

- o Respaldo la consolidación de las actividades económicas tradicionales.
- o Fomentar la diversificación de la estructura económica del municipio, especialmente en el ámbito de los servicios.
- o Optimización de la infraestructura de comunicaciones.

#### 1.1.- Estrategias

- o Brindar apoyo a los productores y proveedores de servicios en la gestión para acceder a apoyos crediticios.
- o Gestionar los programas y recursos necesarios para el desarrollo de infraestructura productiva.
- o Organizar reuniones periódicas con funcionarios federales y estatales para informar sobre los diversos programas de apoyo oficial.
- o Promover los atractivos turísticos del municipio y la región para fomentar el turismo. Mantenimiento y mejora de la infraestructura de comunicaciones y servicios.

#### 1.1.2.- Líneas de Acción

- o Fomentar el fortalecimiento y la rentabilidad del sector agropecuario mediante la gestión de los apoyos necesarios.
- o Gestionar ante las autoridades federales y estatales los recursos oficiales para la expansión, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- o Gestionar ante las entidades federales los recursos oficiales para proyectos productivos, específicamente en el ámbito de infraestructura de servicios.
- o Promover la formación y el conocimiento de los productores para aumentar su nivel de productividad.
- o Realizar las gestiones pertinentes ante los gobiernos estatal y federal para asegurar el mantenimiento y conservación continua de la red vial en la región.
- o Coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado y los propios productores para el mantenimiento y conservación de las rutas que conectan parcelas, ranchos y centros de producción.
- o Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la mejora de la conectividad digital, esencial para el impulso de los sectores económicos y el beneficio de la población.
- o Gestionar el respaldo de las instancias correspondientes para la promoción de los atractivos turísticos del municipio y la región.



## EJE RECTOR II: MAYOR BIENESTAR.

Gracias al esfuerzo de muchas generaciones, los niveles del bienestar social y desarrollo comunitario que tenemos en el municipio son muy satisfactorios, considerando las características y el número de habitantes de nuestra comunidad. Sin embargo, esto conlleva un verdadero reto para seguir aportando el mejor de nuestros esfuerzos y coordinar acciones con la comunidad para conservar y mejorar aún más la atención en rubros de especial prioridad, como lo son los servicios educativos y de atención a la salud.

Por otra parte, aspectos como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte; y sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son áreas muy sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

En este sentido, los programas de asistencia social estarán orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas y de las familias que se encuentran socialmente en desventaja, enfocándose en fomentar la integración familiar y en mejorar las condiciones que impidan el desarrollo integral de las personas y grupos sociales más vulnerables.

### 2.- Objetivos

- Elevar la calidad de los servicios educativos.
- Brindar atención de calidad por parte del sector salud.
- Impulsar y promover la práctica del deporte en sus diferentes modalidades.
- Promover la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.
- "Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" e "Implementar mecanismos para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres".

### 2.1.- Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio. Coordinar acciones con las autoridades del sector educativo, con las autoridades de los municipios que integran esta región, así como con los padres de familia y los propios estudiantes para consolidar la oferta educativa a nivel medio superior y superior, bajo un esquema y con una visión regional; queremos lograr un mayor número de profesionistas.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.
- Al igual que en rubro educativo, coordinar acciones con las autoridades del sector salud, con las autoridades de los municipios que integran esta región, así como con la propia ciudadanía, para consolidar la oferta, cobertura y calidad de los servicios, bajo un esquema y con una visión regional.
- Gestionar y desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Dar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.

- Organizar y promover torneos, competencias y eventos deportivos en todas las disciplinas y categorías deportivas.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.
- Se refieren a los programas relativos a los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres y Niñas, y el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

### 2.1.2.- Líneas de Acción

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los diferentes planteles educativos del municipio.
- Gestionar la aplicación y destino de los recursos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura, equipo y personal de las instituciones de cobertura regional, en el sector educativo.
- Fortalecer el Programa de Desayunos Escolares, para coadyuvar al mejor aprovechamiento de los alumnos.
- Organizar y promover la realización de eventos artísticos y culturales. Adquisición de una unidad tipo ambulancia municipal.
- Mejorar el equipamiento de Centro de Salud
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.
- Fortalecer programas encaminados a la igualdad entre hombres y mujeres.

## EJE RECTOR III: PERFIL URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

Una buena imagen urbana y servicios públicos de calidad es una exigencia de nuestra comunidad

y son, por lo mismo, los principales indicadores de una administración municipal eficiente.

La planeación y las acciones en materia del desarrollo urbano de nuestro municipio requieren de un enfoque integral, que propicie un crecimiento ordenado y armónico de nuestras comunidades, considerando no sólo su desarrollo físico y crecimiento demográfico, sino también el de sus actividades productivas y la conservación y preservación del medio ambiente.

En ese sentido, los esfuerzos del gobierno municipal habrán de orientarse a cubrir los pequeños rezagos que tenemos en los rubros de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, así como al mejoramiento del equipamiento urbano, considerando las necesidades en materia de alumbrado público, edificios, plazas, parques y jardines y la pavimentación de vialidades.



Otro de los servicios de vital importancia para preservar el ambiente de armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad es de la seguridad pública. Por ello, habremos de implementar acciones y canalizar los recursos necesarios para la modernización de nuestra corporación, para que cuente con personal con vocación de servicio, capacitado y con equipo y armamento necesario para el mejor desempeño de su responsabilidad.

### 3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública
- Mejorar la calidad del entorno y medio ambiente en el municipio.

#### 3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos en el municipio.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos. Adquisición de unidades y equipo para la corporación de seguridad pública municipal. Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.
- Impulsar la cultura de protección al medio ambiente como instrumento de salud y mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.
- Adquisición de mobiliario, equipo y herramientas que permitan brindar un servicio digno a la ciudadanía.

#### 3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica en el municipio, hasta lograr coberturas del 100 por ciento en estos rubros.
- Canalizar los recursos necesarios y concertar acciones con la comunidad para la ampliación del área de pavimentos en la cabecera municipal.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública. Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Reforestación y conservación de especies de la región.
- Adquisición de depósitos de basura para el municipio.



### EJE RECTOR IV: GOBIERNO MUNICIPAL CAPAZ Y HONESTO

Como lo hemos expresado con anterioridad, el justo reclamo de nuestra comunidad, la responsabilidad y el reto que tiene el municipio como promotor de la economía y como conductor del desarrollo es fundamental; así como la demanda de una administración municipal con liderazgo, moderna y eficiente, con capacidad de gestión para buscar los apoyos y los recursos de inversión necesarios, además de concertar acciones con los grupos sociales para la atención de sus demandas.

La modernización de la administración requiere de funcionarios y servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño. Es por ello que otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos municipales y dotarlos de las herramientas y equipo de trabajo necesarios para que cumplan de mejor manera con su responsabilidad.

Es de señalar que los recursos de inversión disponibles corresponden en un alto porcentaje al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISM). Es decir, las posibilidades que tiene el municipio para la ejecución de obra con recursos estrictamente de su propio presupuesto son mínimas. Es por ello que, para que la administración municipal cuente con capacidad de respuesta ante las demandas sociales, debemos ejercer un gobierno municipal de liderazgo, con capacidad de gestión para atraer recursos de inversión y de concertación con los grupos sociales para multiplicar los recursos disponibles.

La dependencia de las finanzas municipales con respecto a las participaciones estatales y federales es muy elevada, por lo que requerimos planteamos propósitos firmes en esta materia, a efecto de por lo menos, atenuar o reducir esta fuerte dependencia y lograr una hacienda municipal sana.

Así, con una firme decisión, con talento e imaginación, necesitamos implementar acciones en dos

sentidos: Elevar la recaudación de ingresos propios y reducir el gasto operativo.

De igual manera, habremos de fortalecer aquellas áreas de la administración municipal que se requieran para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal y su capacidad de ejecución de obra pública.

En ese sentido, nos hemos planteado la necesidad de impulsar el desarrollo institucional del municipio, entendido como el mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y de concertación del gobierno municipal, a partir de la capacitación y profesionalización de los recursos humanos, el equipamiento informático de las diferentes áreas y el mejoramiento de su parque vehicular.

Todo ello con la finalidad de poder estar en condiciones de otorgar un servicio digno a nuestra población, un servicio íntegro y de alta calidad, como lo demanda y merece nuestra comunidad.



#### 4.- Objetivos.

- Modernización de la administración municipal Finanzas Municipales sanas.
- Gobierno eficiente y honesto.

##### 4.1.- Estrategias.

- Atención directa al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales. Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Equipamiento para los servicios públicos.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.
- Diseñar e implementar esquemas para garantizar la transparencia y rendición de cuentas

##### 4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias del municipio. Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de la comunidad.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo. Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información más relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

#### PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Bacanora tiene como objetivo central elevar el nivel de bienestar de sus habitantes. Para ello, partimos de la premisa de que es a través del empleo productivo y condiciones para una mejor calidad de vida, como se puede lograr.

En consecuencia, los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en los cuatro ejes rectores definidos en el presente documento, deben materializarse en proyectos y acciones concretas que incidan en el nivel de bienestar de nuestra población.

De esta manera, nos hemos plantado una serie de obras y proyectos de infraestructura productiva y social que conforman la Propuesta de Inversión para nuestro período de gobierno. Corresponden a proyectos surgidos a partir del análisis de la problemática de nuestros sectores productivos y sociales, planteamientos de la propia comunidad y compromisos hechos durante nuestra campaña política.

Consideramos que esta propuesta de inversión es fundamental para el desarrollo que queremos para nuestro municipio y los proyectos que contempla son susceptibles de implementarse en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con su naturaleza e inversión requerida. Requieren, asimismo, de evaluaciones específicas para determinar con precisión su viabilidad, posibles fuentes de financiamiento y tiempos de ejecución.

Una de las características esenciales de la planeación es de que ésta debe de ser flexible, ya que, por las propias circunstancias cambiantes de nuestro entorno, seguramente van a ir surgiendo nuevas necesidades, nuevas demandas, que pudieran incluso modificar el grado de prioridad de éstas.

En ese sentido, la presente Propuesta de Inversión se irá enriqueciendo con nuevos proyectos, obras y acciones que irán surgiendo en el transcurso de nuestro período de gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

(RESUMEN)

BACERAC, SONORA

2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE BACERAC, SONORA.

**CABILDO.**

Mtra. Virgen Ignacia López Valenzuela

**Presidenta Municipal**

C. Miguel Ángel Noriega Durán

**Sindico Municipal**

**Regidores:**

Urbana Cuevas Chanes

Oscar Franco Cabrera

María de los Angeles Ramírez Molina

Verónica Rascón Nevárez

José Adán Morales Cruz

Jesús Manuel Ortega Oscar

**MISION:**

Gobierno Humanista, Justo, Incluyente, Equitativo y Transparente que brinda a los ciudadanos Seguridad, Desarrollo Económico y social, considerando la participación de la ciudadanía, trabajando Unidos y organizados para el Bienestar de los habitantes del Municipio.

**VISION:**

Ser un Municipio que administre los asuntos municipales y preste los servicios que marca la ley, impulsando el crecimiento de la región, en donde existan oportunidades que transformen la calidad de vida de los habitantes para logara un progreso de todos los sectores.

**PRESENTACION.**

Bacerac, situado en el noreste de Sonora, México, es un municipio con una rica herencia histórica y cultural desde su fundación en el siglo XVII. A pesar de su belleza y tradiciones, enfrenta desafíos que necesitan atención para un desarrollo sostenible.

La infraestructura en Bacerac necesita una modernización urgente. Los caminos y servicios básicos, como agua potable y saneamiento, requieren mejoras significativas. Además, la deficiente conectividad digital impide el acceso a oportunidades de la economía digital.

En el ámbito educativo, las escuelas locales requieren mejoras en infraestructura y métodos de enseñanza. La falta de programas de formación técnica y profesional limita las oportunidades laborales de los habitantes.

El sistema de salud de Bacerac enfrenta carencias en infraestructuras, personal y recursos sanitarios, con servicios insuficientes para la comunidad. Es esencial un enfoque integral que mejore la salud y bienestar de la población.

La gestión de los recursos naturales es vital para el desarrollo sostenible. Amenazas como la deforestación y el cambio climático requieren políticas efectivas de conservación y restauración. Asimismo, es crucial fomentar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles para minimizar el impacto ambiental.

En el plan de gobierno, se propone una visión centrada en inclusión, equidad y sostenibilidad, equilibrando tradición y modernidad. Se fomentará una economía diversificada que incluya el turismo rural y ecoturismo, además de la adopción de tecnologías avanzadas. También se priorizará la modernización de infraestructuras y la expansión de la conectividad digital.

La educación es clave para el desarrollo sostenible, por lo que se implementarán programas para modernizar las instalaciones educativas, formar a los docentes y promover metodologías innovadoras. Además, se mejorarán las infraestructuras sanitarias y se promoverá la salud integral.

Finalmente, se implementarán políticas para el uso sostenible de los recursos naturales y se apoyarán proyectos de energías renovables, asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible para futuras generaciones.

El Gobierno Municipal de Bacerac durante la administración 2025-2027 será Justo, Equitativo y Transparente para contribuir al desarrollo Social y Económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes,



PRESIDENTA MUNICIPAL DE BACERAC

MTRA. VIRGEN IGNACIA LOPEZ VALENZUELA

Presidencia Municipal

**HISTORIA DEL MUNICIPIO.**

Antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa Bacerac estaba habitado por tribus ópatas. Estos indígenas vivían en las montañas de la Sierra Madre Occidental y se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección. Su cultura y modo de vida estaban profundamente conectados con la naturaleza y el entorno geográfico.

Con la llegada de los colonizadores españoles en el siglo XVI, comenzó la evangelización de las tribus ópatas por parte de los misioneros jesuitas. En 1645, el padre Cristóbal García fundó la misión de Santa María de Bacerac, que se convirtió en el núcleo de la población actual. La misión tenía como objetivo convertir a los indígenas al cristianismo y establecer una presencia española en la región.

En 1813, durante la primera división política del Estado de Occidente (actualmente Sonora y Sinaloa), Bacerac fue declarado municipio independiente. Este cambio se produjo bajo la constitución española de Cádiz, que establecía que cualquier población con más de mil habitantes debía contar con un gobierno municipal. Sin embargo, en 1814, el rey Fernando VII disolvió varios de estos primeros municipios, incluyendo Bacerac. No fue hasta 1825 que Bacerac recuperó su estatus de municipio bajo una nueva constitución que requería una población de al menos tres mil habitantes.

Durante el siglo XX, Bacerac experimentó un crecimiento y desarrollo significativo. En 1900, se estableció una oficina de correos, lo que facilitó la comunicación con otras regiones. En 1920, se construyó la primera carretera que conectaba Bacerac con Hermosillo, la capital del estado, mejorando el acceso y el comercio. En 1950, se introdujo la electricidad y el agua potable, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

En la actualidad, Bacerac sigue siendo un municipio pequeño pero vibrante, con una población de aproximadamente 1,221 habitantes según el Censo de 2020. La economía local se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo. El municipio también es conocido por su rica cultura y tradiciones, incluyendo festivales y celebraciones religiosas que atraen a visitantes de otras regiones.

**ANÁLISIS DEL ENTORNO.**

Las tensiones entre China y Taiwán continúan siendo una preocupación significativa. La creciente presencia militar de China en el estrecho de Taiwán y la respuesta de Estados Unidos y sus aliados están generando preocupaciones sobre un posible conflicto.

En Ucrania, la situación sigue siendo crítica con el conflicto en el este del país y las tensiones entre Rusia y Occidente. Las sanciones económicas y las intervenciones diplomáticas están en constante evolución, manteniendo la región en un estado de alerta. El Medio Oriente sigue siendo una región inestable, con conflictos en Siria y Yemen, y la lucha por influencia entre Irán y Arabia Saudita. Esta zona continúa siendo un foco de atención debido a su compleja dinámica de poder.

La economía mundial se encuentra en un proceso de recuperación tras los efectos de la pandemia de COVID-19. Los gobiernos están implementando políticas para estimular el crecimiento, aunque enfrentan desafíos como la inflación y las interrupciones en las cadenas de suministro.

La transición hacia fuentes de energía renovable está en marcha, pero la dependencia del petróleo y el gas sigue siendo un tema crucial. Las inversiones en tecnología verde y la cooperación internacional son esenciales para enfrentar el cambio climático.

En el ámbito tecnológico, la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas (IoT) y la tecnología 5G están transformando industrias y creando nuevas oportunidades. Sin embargo, también plantean preguntas sobre privacidad, seguridad y regulación.

Los ciberataques a infraestructuras críticas y empresas son una amenaza creciente. Tanto los gobiernos como el sector privado están aumentando sus esfuerzos en ciberseguridad para proteger datos sensibles y evitar interrupciones.

**ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO.**

Bacerac, un municipio del estado de Sonora, México, tiene una población de aproximadamente 1,221 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. La población se distribuye en niños y adolescentes (30.5%), jóvenes (12.4%), adultos (44.1%) y adultos mayores (12.9%), con un equilibrio de género del 49.4% hombres y 50.6% mujeres.

En 2015, se registraron 97 migrantes en Bacerac, con 71 migrantes internos y 21 internacionales. Las principales razones de migración incluyen el trabajo (70.1%), la inseguridad o violencia (13.4%) y la educación (9.3%).

La educación en Bacerac muestra niveles diversos: primaria (38.8%), secundaria (34.3%), preparatoria (10.5%) y educación superior (16.4%). La tasa de analfabetismo es baja, con solo un 3.3% de la población mayor de 15 años sin educación.

Los habitantes de Bacerac tienen acceso a servicios de salud a través del IMSS, ISSSTE y servicios estatales, aunque hay áreas que requieren mejoras en cobertura y calidad.

La economía de Bacerac se basa en la agricultura y ganadería, con un crecimiento reciente en servicios y construcción. La inversión extranjera directa en Sonora alcanzó los US\$105 millones en el primer semestre de 2024, principalmente de Estados Unidos.

**PLAN ESTRATÉGICO.****Análisis FODA**

Bacerac es un municipio con fortalezas significativas. Su belleza natural y su rico patrimonio cultural atraen el turismo, mientras que su comunidad unida trabaja en conjunto para mejorar el municipio.

Existen oportunidades valiosas, como el desarrollo turístico para generar ingresos y empleo, inversiones en infraestructura para atraer más inversiones y mejorar la calidad de vida, así como la implementación de nuevas tecnologías y programas educativos para mejorar la educación y eficiencia en diversos sectores.

Sin embargo, también enfrenta debilidades. La infraestructura limitada puede no ser suficiente para soportar un crecimiento significativo, la disminución de la población y la falta de inversión pueden afectar la economía local, y la disponibilidad de servicios de salud y educación es limitada y necesita mejoras.

Además, Bacerac enfrenta amenazas como el cambio climático, que puede afectar la agricultura y los recursos naturales del municipio, la competencia turística de otros municipios cercanos y la falta de inversión continua, que puede limitar el desarrollo y la mejora de la infraestructura y los servicios.

**EJES RECTORES.****I. DESARROLLO ECONÓMICO PARA MEJORAR EL BIENESTAR.**

Objetivo General: Fortalecer la economía local mediante el fomento del emprendimiento y la inversión.

**Acciones.****1. Apoyo a emprendedores:**

- Creación de un programa de incubación: Desarrollar un programa que ofrezca talleres y capacitaciones sobre planes de negocio, marketing digital, contabilidad básica y gestión empresarial. Proveer asesoramiento técnico personalizado para cada emprendedor.
- Acceso a financiamiento: Establecer convenios con instituciones financieras para ofrecer créditos a bajas tasas de interés para emprendedores locales. Crear un fondo municipal de apoyo a pequeños negocios.
- Ferias de emprendimiento: Organizar ferias y exposiciones periódicas donde los emprendedores puedan mostrar y vender sus productos, establecer contactos y atraer posibles inversionistas.

**2. Promoción de la Inversión:**

- a. Campañas de promoción: Crear campañas en medios de comunicación y redes sociales destacando las ventajas competitivas de Bacerac, como su ubicación estratégica y recursos naturales.
- b. Incentivos fiscales: Ofrecer incentivos fiscales a las empresas que se establezcan en la localidad, incluyendo exenciones de impuestos y subsidios en servicios públicos.
- c. Desarrollo de clústeres: Fomentar la creación de clústeres industriales y tecnológicos para atraer empresas del mismo sector y fomentar la innovación y colaboración entre ellas.

### 3. Desarrollo de infraestructura:

- a. Mejoras viales: Realizar un diagnóstico de las principales rutas comerciales y desarrollar un plan de mantenimiento y ampliación de las carreteras y caminos rurales.
- b. Telecomunicaciones: Colaborar con empresas de telecomunicaciones para mejorar la cobertura y calidad del internet en la región, facilitando el comercio electrónico y la comunicación empresarial.
- c. Servicios básicos: Asegurar la provisión constante de energía eléctrica y agua potable en áreas comerciales e industriales.

## II. SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA, LA ARMONÍA Y LA PAZ.

Objetivos Generales.

Objetivo 1: Reducir la incidencia de delitos y fortalecer la seguridad pública.

Objetivo 2: Transparencia y Rendición de cuentas.

Acciones.

### 1. Fortalecimiento de la policía local:

- a. Reclutamiento y capacitación: Implementar programas de reclutamiento y formación continua para los policías, enfocándose en técnicas de mediación de conflictos, uso adecuado de la fuerza y derechos humanos.
- b. Mejora de equipamiento: Adquirir y distribuir equipo moderno y adecuado, incluyendo vehículos, radios de comunicación, cámaras corporales y equipos de protección personal.
- c. Programa de incentivos: Establecer un programa de incentivos y reconocimientos para los policías con un desempeño destacado, fomentando la ética y el compromiso con la comunidad.

### 2. Programas de prevención:

- a. Educación en escuelas: Implementar programas educativos en las escuelas locales que aborden temas de prevención de la violencia, bullying y consumo de drogas, promoviendo valores de respeto y convivencia pacífica.
- b. Participación comunitaria: Organizar talleres y reuniones comunitarias para discutir estrategias de prevención del delito y fomentar la participación activa de la comunidad en la seguridad.
- c. Red de vecinos vigilantes: Establecer y apoyar redes de vecinos vigilantes que colaboren con la policía para reportar actividades sospechosas y fortalecer la vigilancia comunitaria.

d) Participación de Niños y Jóvenes: Impulsar el Deporte y la Cultura para desarrollar habilidades y capacidades en niños y jóvenes que respondan a sus intereses, favoreciendo su desarrollo integral mediante la creación de torneos y eventos culturales.

### 3. Mejora de la infraestructura de seguridad:

- a. Cámaras de vigilancia: Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos como plazas, parques y principales vías de acceso, asegurando su monitoreo constante.

- b. Iluminación pública: Mejorar y ampliar la iluminación pública en zonas oscuras y de alto riesgo, previniendo actividades delictivas.

- c. Centros de emergencia: Crear o mejorar centros de atención a emergencias, asegurando una respuesta rápida y eficiente ante situaciones de crisis.

### 4. Implementar una plataforma digital de transparencia:

- a. Crear un portal web donde se publique toda la información relevante sobre el gobierno local, incluyendo presupuestos, gastos, proyectos en curso y resultados obtenidos.

- b. Asegurar que la información esté actualizada regularmente y sea accesible para todos los ciudadanos.

### 5. Fortalecer los mecanismos de control interno:

- a. Capacitar a los funcionarios públicos en temas de transparencia y rendición de cuentas.

- b. Establecer auditorías internas y externas regulares para verificar la correcta utilización de los recursos públicos.

### 6. Fomentar una cultura de transparencia:

- a. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

## III. EL HUMANISMO MEXICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a servicios básicos y la inclusión social.

Acciones.

### 1. Acceso a agua potable:

- a. Rehabilitación de tuberías: Diagnosticar las redes existentes y priorizar la rehabilitación de tuberías en mal estado, asegurando la calidad y continuidad del suministro de agua.
- b. Proyectos de captación de agua: Implementar sistemas de recolección de agua de lluvia en edificios públicos y privados, y mejorar la infraestructura de pozos y sistemas de tratamiento de agua.
- c. Educación en el uso del agua: Desarrollar campañas de concienciación y educación en el uso responsable del agua, promoviendo prácticas sostenibles como el reciclaje de aguas grises y el uso de tecnologías ahorradoras.

### 2. Combate a la pobreza:

- a. Programas de empleo: Implementar programas de capacitación laboral y vinculación con empresas locales para generar oportunidades de empleo digno y sostenible.
- b. Apoyo a familias vulnerables: Establecer programas de apoyo económico y asistencia alimentaria para familias en situación de pobreza extrema.
- c. Educación y formación: Promover la educación continua y la formación técnica para mejorar las habilidades y oportunidades laborales de la población.

### 3. Mejora de la vivienda:

- a. Construcción de viviendas dignas: Desarrollar programas de construcción de viviendas para familias de bajos recursos, asegurando que cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.
- b. Rehabilitación de viviendas: Implementar programas de rehabilitación de viviendas en mal estado, proporcionando materiales y asistencia técnica a las familias necesitadas.
- c. Acceso a servicios básicos: Garantizar que todas las viviendas cuenten con acceso a agua potable, electricidad y saneamiento.

**4. Paridad de género:**

- a. Igualdad de oportunidades: Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y educativo, asegurando que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.
- b. Programas de sensibilización: Implementar programas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.
- c. Apoyo a mujeres emprendedoras: Crear programas de apoyo específico para mujeres emprendedoras, ofreciendo capacitación, financiamiento y asesoramiento técnico.

**5. Fortalecimiento del sector educativo:**

- a. Mejora de la infraestructura escolar: Realizar un diagnóstico de las escuelas locales y desarrollar un plan de mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa, incluyendo la construcción de aulas, laboratorios y áreas deportivas.
- b. Capacitación docente: Implementar programas de formación y actualización continua para los maestros, enfocados en nuevas metodologías de enseñanza y uso de tecnologías educativas.
- c. Becas y apoyos escolares: Crear un programa de becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos, incentivando la continuidad y conclusión de sus estudios.

**6. Casa del estudiante de la Sierra Alta en Hermosillo:**

- a. Identificación de necesidades: Realizar un estudio para identificar las necesidades específicas de los estudiantes de la Sierra Alta que se trasladan a Hermosillo para continuar sus estudios.
- b. Habitación del espacio: Gestionar la habitación de una casa del estudiante en Hermosillo, que proporcione alojamiento, alimentación y espacios de estudio adecuados para los estudiantes de la Sierra Alta.
- c. Apoyo integral: Desarrollar programas de apoyo integral que incluyan asesoramiento académico, psicológico y social para los estudiantes, facilitando su adaptación y éxito en sus estudios.

**7. Atención a la etnia kikapú:**

- a. Programas de inclusión: Crear programas de desarrollo comunitario que incluyan talleres de capacitación y proyectos productivos enfocados en la comunidad kikapú, integrándolos en la economía local.
- b. Preservación cultural: Establecer un centro cultural kikapú donde se realicen actividades de promoción y preservación de su cultura, lengua y tradiciones, con el apoyo de instituciones educativas y culturales.
- c. Acceso a servicios básicos: Garantizar que la comunidad kikapú tenga acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna, mediante programas específicos de atención y apoyo social.

**ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 Y ALDS 100 COMPROMISOS DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM.**

El Plan Estatal de Desarrollo de Sonora 2021-2027 incluye acciones para la reactivación económica en Bacerac, como el apoyo a emprendedores y la promoción de la inversión, alineándose con los compromisos de la Presidenta Claudia Sheinbaum para impulsar la economía local y nacional.

En cuanto a la seguridad, el plan estatal propone una nueva política de seguridad que incluye el fortalecimiento de la policía local y programas de prevención en Bacerac. Estas acciones contribuyen a los compromisos de la Presidenta Sheinbaum de fortalecer la seguridad pública y la justicia.

Para el desarrollo social, Bacerac trabaja en mejorar el acceso a agua potable y servicios básicos, alineándose con el objetivo de salud universal del estado. Además, se están fortaleciendo el sector educativo, contribuyendo a la educación para la transformación y garantizando el acceso a servicios básicos, en línea con los compromisos de la Presidenta Sheinbaum.

En términos de paridad de género, Bacerac promueve la igualdad de género y apoya a mujeres emprendedoras, alineándose con el objetivo del plan estatal de igualdad de derechos y equidad de género. Estas acciones también contribuyen a los compromisos de la Presidenta Sheinbaum de promover la igualdad de género y prevenir la violencia de género.

Finalmente, Bacerac trabaja en la inclusión y preservación cultural de la etnia kikapú, alineándose con los objetivos del plan estatal para los pueblos originarios y contribuyendo al compromiso de la Presidenta Sheinbaum de respetar y garantizar la diversidad cultural.

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Con acciones decididas y siempre enfocadas en el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, asumo con honor el compromiso de gobernar Bacoachi, una responsabilidad que la ciudadanía me ha conferido y que acepto con gran satisfacción y orgullo.

Esta administración se destacará por su transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión gubernamental. Será un gobierno de puertas abiertas, sensible y accesible, donde todos serán atendidos sin preferencias ni distinciones.

Nuestro gobierno estará cimentado en la confianza y la verdad, promoviendo el desarrollo y buscando apoyos del Gobierno Estatal y Federal. Seremos incansables gestores para asegurar que las necesidades de los ciudadanos sean atendidas.

Por ello, es fundamental que nuestro proceder diario se rija por un estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas, sumando el principio de trabajo transparente, humilde y honesto como la mejor manera de representar a la ciudadanía.

Necesitamos la coordinación y el apoyo de todos para superar los rezagos que enfrentamos. Los retos son grandes y muchas las necesidades, pero estoy convencido de que, trabajando unidos, lograremos el desarrollo de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento base que guía nuestras acciones, impulsando la transformación tan esperada por todas y todos. Es una hoja de ruta que aborda los grandes rezagos en diferentes áreas y se convertirá en el instrumento clave donde se plasmen las necesidades y el sentir de los ciudadanos. De este plan surgirán las actividades necesarias para avanzar y responder a sus demandas, acciones que vigilaré se cumplan con el apoyo de colaboradores y ciudadanos, para hacer de Bacoachi un municipio digno, con la infraestructura y servicios que todos necesitamos.

Mi compromiso es y será siempre estar del lado de la gente, trabajar con la gente y para la gente.

A mis amigos y amigos de Bacoachi les digo: aquí tienen la mano de una amiga, una amiga a quien ustedes han confiado esta honrosa encomienda de ser presidenta municipal, cargo que sabré desempeñar con responsabilidad y orgullo.

  
**DANIELA MARIA GALLEGO GALVEZ**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Bacoachi, situado en el corazón de Sonora, es un lugar de singular belleza y rica historia. Este plan de gobierno se presenta como una hoja de ruta para impulsar el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo de la comunidad, enfrentando los desafíos actuales y preparándose para un futuro lleno de oportunidades.

Bacoachi se caracteriza por su economía agrícola, su patrimonio cultural y sus recursos naturales. Sin embargo, enfrenta dificultades que obstaculizan su crecimiento y el bienestar de sus habitantes. La economía depende en gran medida de la agricultura, la ganadería y la minería, pero es necesaria una diversificación para asegurar un crecimiento sostenible y empleo para las futuras generaciones. La falta de infraestructura moderna y acceso limitado a tecnología avanzada son barreras que deben superarse.

A pesar de los esfuerzos realizados en años anteriores, aún existen deficiencias en la infraestructura básica, como caminos, redes de agua potable y sistemas de saneamiento. Mejorar estas áreas es esencial para elevar la calidad de vida y atraer inversión a la región. Además, la conectividad digital es limitada, lo que impide que los ciudadanos accedan a los beneficios de la economía digital.

El acceso a la educación de calidad sigue siendo un desafío. Las escuelas locales necesitan mejorarse y adaptarse a nuevas metodologías de enseñanza que preparen a los jóvenes para enfrentar los retos del siglo XXI. Es fundamental impulsar programas de formación técnica y de capacitación continua para dotar a la población de las habilidades necesarias para competir en el mercado laboral moderno.

La disponibilidad de servicios de salud adecuados es otra área crítica de atención. A través de políticas integrales, se busca fortalecer la infraestructura de salud y asegurar que los habitantes de Bacoachi tengan acceso a atención médica de calidad.

La gestión sostenible de los recursos naturales es crucial para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. El cambio climático y la degradación del medio ambiente representan amenazas significativas que deben abordarse con políticas innovadoras y sostenibles.

El plan de gobierno se basa en una visión de futuro donde Bacoachi se convierta en un modelo de desarrollo rural sostenible, un lugar donde las tradiciones y la modernidad coexistan en armonía. Se aspira a ser un municipio que ofrece oportunidades equitativas para todos sus habitantes, garantizando una alta calidad de vida y respeto por el entorno natural.

Se promueve la creación de un ecosistema económico diversificado que fomente el emprendimiento, la innovación y la atracción de inversiones. El desarrollo de turismo rural y ecoturismo será un pilar fundamental para aprovechar las riquezas naturales y culturales, generando nuevas fuentes de empleo.

**HISTORIA DEL MUNICIPIO.**

Bacoachi es una pequeña comunidad en Sonora, México, con una rica historia y diversos eventos que han moldeado su identidad y desarrollo. Antes de la llegada de los europeos, la región estaba habitada por los Ópatas, un grupo indígena adaptado a las condiciones del desierto y cuya economía se basaba en la agricultura, caza y recolección.

En el siglo XVI, la llegada de los españoles trajo cambios significativos. En 1649, los jesuitas establecieron una misión en Bacoachi para evangelizar a los indígenas, introduciendo nuevas técnicas agrícolas y ganaderas. Sin embargo, la colonización también trajo desafíos, como conflictos y la introducción de enfermedades europeas.

El siglo XIX trajo la independencia de México y cambios en la economía de Bacoachi, diversificándose con la minería. La guerra de reforma y la intervención francesa también impactaron la región, con la lucha entre liberales y conservadores.

Durante el siglo XX, la revolución mexicana y la reforma agraria promovieron una agricultura más equitativa y mejoraron las condiciones de vida. Bacoachi también vio un crecimiento en infraestructura y servicios básicos, mejorando la conectividad y el comercio.

En la actualidad, Bacoachi sigue siendo una comunidad vibrante, con la agricultura como actividad principal y un creciente interés en el turismo gracias a su belleza natural e historia. Sin embargo, enfrenta desafíos como la migración de jóvenes, la escasez de agua y la falta de infraestructura adecuada.

A pesar de estos desafíos, Bacoachi tiene oportunidades para el futuro. La promoción del turismo sostenible y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles pueden mejorar la calidad de vida y atraer inversiones. La colaboración entre el gobierno municipal, el estado y el sector privado es clave para un desarrollo sostenible.

**ANÁLISIS DEL ENTORNO.**

El contexto político internacional actual está marcado por dinámicas complejas que afectan a los países de diversas maneras. Las tensiones geopolíticas entre grandes potencias, conflictos regionales y políticas ambientales presentan desafíos significativos que requieren cooperación y coordinación global.

Las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China son un tema dominante en el escenario internacional. Esta rivalidad se manifiesta en áreas como el comercio, la tecnología y la influencia geopolítica. La "guerra comercial" entre estas dos potencias ha llevado a aranceles y restricciones comerciales que afectan las economías globales. Además, la competencia tecnológica, especialmente en inteligencia artificial y redes 5G, ha intensificado la rivalidad. La competencia geopolítica también se extiende a la esfera militar y diplomática, con una creciente presencia militar de China en el Mar del Sur de China y la región del Indo-Pacífico, generando preocupaciones en Estados Unidos y sus aliados. En respuesta, Estados Unidos ha fortalecido sus alianzas en la región y aumentado su presencia militar.

El cambio climático es un desafío global urgente. Los fenómenos climáticos extremos, como inundaciones, sequías e incendios forestales, son cada vez más frecuentes e intensos. Los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, buscan coordinar los esfuerzos globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, la implementación de políticas ambientales efectivas sigue siendo un desafío, especialmente en economías en desarrollo que dependen de la industria extractiva.

El contexto económico internacional se caracteriza por dinámicas complejas y cambiantes que afectan a los países. La pandemia de COVID-19 ha dejado una profunda huella en la economía mundial, creando disrupciones sin precedentes en la actividad económica, el empleo y el comercio internacional. Aunque algunas economías han mostrado signos de recuperación, el camino hacia la recuperación total es desigual y lleno de obstáculos. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global se contrajo un 3,5% en 2020 debido a la pandemia, pero en 2021 y 2022 se observó una recuperación impulsada por la reapertura de economías, la vacunación masiva y los estímulos fiscales.

En este contexto de cambio climático y la búsqueda de fuentes de energía más limpias, México ha adoptado medidas significativas, como el Plan Sonora de Energías Sostenibles. Este plan busca transformar a Sonora en un epicentro de producción de energía limpia y renovable, reconociendo la necesidad urgente de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Aprovechando los recursos naturales de Sonora, como su alta irradiación solar, el plan tiene el potencial de atraer inversiones y generar empleos, impulsando el desarrollo económico de la región.

**ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO.**

Bacoachi, un municipio en el estado de Sonora, México, es una comunidad pequeña con una superficie de aproximadamente 1,231 km<sup>2</sup> y una población de 1,475 habitantes. Con una densidad de 1.2 habitantes por km<sup>2</sup>, Bacoachi es un entorno rural con grandes áreas no urbanizadas y una población dispersa.

La población está casi equitativamente dividida entre hombres (50.8%) y mujeres (49.2%), lo que refleja estabilidad demográfica y facilita políticas públicas balanceadas para ambos géneros.

En términos de estructura de edad, Bacoachi tiene una población joven pero con una presencia significativa de adultos mayores. Un cuarto de la población está en edad escolar (25.7%), mientras que los adultos mayores representan el 16.2%. Esto subraya la necesidad de invertir en infraestructura educativa y servicios de salud.

El nivel educativo en Bacoachi presenta desafíos, ya que el 52.1% de la población de 15 años y más tiene educación básica incompleta. Mejorar el acceso y fomentar la permanencia escolar es crucial para ampliar oportunidades laborales y fomentar un desarrollo comunitario equitativo.

La tasa de empleo muestra disparidades de género significativas. El 67.8% de los hombres están empleados frente al 21.1% de las mujeres, con una tasa de desempleo del 7.1% para los hombres y del 29.8% para las mujeres. Esto indica una mayor vulnerabilidad económica para las mujeres, necesitando políticas de empoderamiento y empleo femenino.

Bacoachi enfrenta desafíos en términos de pobreza, con el 34.4% de la población viviendo en condiciones de pobreza y el 40.7% en localidades marginadas. Estas cifras reflejan la necesidad de intervenciones para mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos.

El acceso a servicios de salud también es limitado, con solo el 74.8% de la población afiliada a algún servicio de salud y el 28.4% de las viviendas careciendo de acceso a servicios básicos de salud. Mejorar el sistema de salud local es esencial para garantizar atención médica adecuada y de calidad para todos los habitantes.

Ejes rectores.

#### I. ECONOMÍA COMPARTIDA.

Estrategia I: Desarrollo Económico del Municipio.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Reducir la tasa de desempleo.

Objetivo 2: Fomentar el emprendimiento y la creación de pequeñas empresas.

Objetivo 3: Diversificar la economía local.

Acciones.

a. Programa de Capacitación y Apoyo a Emprendedores: Ofrecer talleres y cursos gratuitos sobre habilidades empresariales y técnicas.

b. Incentivos a la Creación de Cooperativas: Facilitar el acceso a financiamiento y asesoría para la formación de cooperativas en sectores como agricultura, artesanía y turismo.

c. Promoción del Turismo Rural: Desarrollar rutas turísticas que destaquen el patrimonio natural y cultural de Bacoachi, con la participación activa de la comunidad local.

Estrategia II: Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Promover el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo 2: Proteger y conservar el medio ambiente.

Objetivo 3: Gestionar el uso racional del agua.

Acciones.

a. Regulación y Monitoreo de la Extracción de Recursos: Implementar políticas de regulación y monitoreo para controlar la extracción de agua y otros recursos naturales.

b. Programas de Reforestación: Desarrollar iniciativas de reforestación y conservación de áreas naturales protegidas, involucrando a la comunidad local.

c. Educación Ambiental y campaña de sensibilización: Fomentar la educación y concienciación sobre prácticas sostenibles y la importancia de la conservación ambiental.

d. Elaboración de Estudios Hidrológicos: Contratar expertos independientes para realizar estudios sobre el estado de los acuíferos y la calidad del agua.

e. **Monitoreo Continuo:** Implementar sistemas de monitoreo continuo de los niveles de agua y la calidad del agua en coordinación con instituciones académicas y gubernamentales.

f. **Formación de Comités de Agua:** Crear comités comunitarios para la gestión del agua que incluyan representantes de la comunidad, el gobierno local y Grupo México.

g. **Consultas Populares para la protección de nuestros recursos:** Realizar consultas populares regulares para recoger las opiniones y preocupaciones de la comunidad sobre la gestión del agua.

h. **Tecnologías de Reciclaje de Agua:** Implementar tecnologías de reciclaje y reutilización de agua en las operaciones mineras para reducir el consumo de agua fresca.

## II. POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.

Estrategia I: Acceso a Servicios Básicos.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Garantizar el acceso universal a agua potable y saneamiento.

Objetivo 2: Mejorar la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones.

Acciones.

a. **Inversión en Infraestructura de Agua y Saneamiento:** Construir y renovar sistemas de abastecimiento de agua, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.

b. **Expansión de la Red Eléctrica:** Ampliar la cobertura eléctrica a comunidades rurales y mejorar la infraestructura existente.

c. **Mejora de las Telecomunicaciones:** Colaborar con proveedores de servicios para ampliar la cobertura de internet y telefonía móvil en todo el municipio.

Estrategia II: Mejorar la Educación en el Municipio.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Reducir la tasa de analfabetismo.

Objetivo 2: Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.

Objetivo 3: Fomentar la formación técnica y profesional.

Acciones

a. **Renovación y Construcción de Escuelas:** Construir nuevas escuelas y renovar las existentes, dotándolas de recursos educativos modernos y tecnología.

b. **Programas de Alfabetización:** Implementar programas de alfabetización para adultos y jóvenes que no han completado su educación básica.

c. **Formación Técnica y Profesional:** Ofrecer cursos y talleres de formación técnica en áreas como agricultura sostenible, artesanía y tecnología.

Estrategia III: Salud.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad.

Objetivo 2: Promover la prevención de enfermedades y la salud pública.

Acciones.

a. **Fortalecimiento de los Centros de Salud:** Mejorar las instalaciones de los centros de salud rurales, asegurar el suministro de medicamentos esenciales y contratar personal médico capacitado.

b. **Programas de Prevención y Promoción de la Salud:** Realizar campañas de vacunación, educación sobre higiene y nutrición, y programas de prevención de enfermedades como diabetes e hipertensión.

c. **Atención a Poblaciones Vulnerables:** Desarrollar programas específicos para la atención de mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades.

## III. COMUNIDAD EN ARMONIA.

Estrategia I: Seguridad y Justicia.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Fortalecer la seguridad pública y la justicia social.

Objetivo 2: Proteger los derechos de los ciudadanos.

Acciones

a. **Capacitación y Equipamiento de la Policía Local:** Proveer de capacitación y recursos necesarios a la policía para mejorar la seguridad en el municipio.

b. **Promoción de la Cooperación Comunitaria en Seguridad:** Establecer programas de vigilancia vecinal y fomentar la participación ciudadana en temas de seguridad.

c. **Mecanismos de Denuncia Anónima:** Crear canales seguros y confidenciales para que los ciudadanos puedan denunciar delitos y abusos.



#### VERSION ABREVIADA DEL PMD-2025-2027 DEL MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA

##### PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Bécum para la administración 2025-2027, es el resultado de un profundo y profesional proceso de análisis de la situación que guarda el municipio en todos sus sectores productivos y sociales, de nuestro entorno ambiental, entre otros.

Este documento es, además, el resultado de la participación ciudadana, enmarcada en las problemáticas que expusieron los ciudadanos de las 13 comunidades de nuestro municipio durante mi campaña electoral, así como en las convocatorias realizadas por el Comité Municipal de Planeación ante los grupos sociales, económicos y académicos de Bécum, Sonora.

De igual forma, el conocimiento obtenido en el trabajo cotidiano, a ras de suelo, recorriendo constantemente las comunidades, escuchando y atendiendo a nuestra gente a lo largo de 3 años como regidor y 3 años más al frente de la administración municipal 2021-2024, complementan estas necesidades expuestas por nuestra sociedad.

Por todo ello, el Plan Municipal de Desarrollo de Bécum, administración 2025-2027, es un documento que refleja nuestra visión y misión para construir un mejor Bécum Para Todos.

Serge Enriquez Tolano  
Presidente municipal de Bécum, Sonora

##### Introducción

A través de este documento abreviado del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 para el municipio de Bécum, Sonora, se dan a conocer las principales acciones que en materia de políticas públicas se establecen para beneficio de la población bacumense.

Integran el Plan Municipal, la misión y visión de esta administración municipal, así como los ejes rectores, objetivos generales, estrategias así como las líneas de acción que enmarcarán las actividades de las distintas dependencias durante los próximos 3 años.

##### Misión:

Ser un gobierno que represente la continuidad del cambio, comprometido con el desarrollo integral del pueblo, que promueva la participación ciudadana, de las instituciones educativas y las organizaciones civiles.

##### Visión:

Legitimar un gobierno municipal, eficiente y eficaz en la aplicación de políticas públicas sustentables, que fortalezcan el desarrollo pleno del municipio de Bécum.

Estrategia II: Participación ciudadana.

Objetivos generales.

Objetivo 1: Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Objetivo 2: Promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Acciones.

a. Plataformas de Transparencia: Desarrollar plataformas en línea donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre el presupuesto municipal, proyectos en curso y resultados de auditorías.

b. Consejos Comunitarios: Crear consejos comunitarios que representen a diferentes sectores de la población y que participen en la toma de decisiones del gobierno municipal.

c. Foros y Consultas Públicas: Organizar foros y consultas públicas regulares para recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad sobre temas importantes.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

## EJES RECTORES DEL PLAN

EJE RECTOR 1. Bámuc, un gobierno con inclusión y bienestar.

Diagnóstico: Según los datos del Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 del CONEVAL, en el municipio de Bámuc el 40.4% de la población se encuentra en situación de pobreza.

En cuanto a la situación de vulnerabilidad, el 42.4% de los bamicenses son vulnerables por carencia social y por ingresos, lo que representa un aproximado de 10,768 personas.

Objetivo general: Contribuir al establecimiento del estado de bienestar en Bámuc en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos más vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad durante su curso de vida, considerando la diversidad cultural, social y territorial a través de la consolidación de políticas públicas integrales con desarrollo sustentable e inclusión productiva.

## 1.1 ACCIÓN PRESIDENCIAL

Objetivo general: Aplicar programas que avancen hacia un municipio con estabilidad económica, política y social, con proyección de progreso y bienestar hacia las comunidades indígenas, cuyos habitantes se vean atendidos en sus demandas y necesidades.

## 1.1.1. Desarrollo social

Objetivo: Otorgar servicios asistenciales a la población que requiera la atención ante alguna necesidad o problemática familiar o comunitaria.

Estrategias:

- Coordinar esfuerzos entre diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), y grupos comunitarios para optimizar los recursos disponibles y garantizar para la población el acceso a los servicios asistenciales

Líneas de acción:

1. Desarrollar acciones que ayuden a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, con apoyo en la reparación de viviendas.
2. Entregar recursos y apoyos inmediatos, como alimentos, ropa, medicinas y otros productos esenciales, a las familias y personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.
3. Proveer servicios médicos, psicológicos, de salud mental y de atención a las adicciones para atender a personas y familias que atraviesan problemas de salud derivados de situaciones de pobreza.
4. Brindar asesoría, acompañamiento y terapias psicológicas para personas que enfrentan situaciones de violencia, abuso, desintegración familiar y otras problemáticas emocionales individuales.
5. Impulsar programas educativos y de capacitación para mejorar la empleabilidad, habilidades de vida y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

## 1.1.2. Asistencia jurídica

Objetivo: Brindar asesoría legal oportuna y efectiva a las dependencias municipales y a la ciudadanía, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la defensa de sus intereses.

Estrategias:

- Promover y gestionar ante las instancias correspondientes la actualización, regularización y corrección de actas de nacimiento, buscando que las personas cuenten con un documento que acredite y de certidumbre a su personalidad civil.
- Brindar asesoría legal oportuna y efectiva a las distintas dependencias municipales, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la defensa de los intereses del municipio.

Líneas de acción

1. Participar en jornadas comunitarias para la atención de esta problemática.
2. Promover campañas informativas que orienten a la población acerca de la importancia de estos documentos.

## 1.1.3. Programa de co inversión social para la comunidad.

Objetivo: Implementar un programa de co inversiones que permita ampliar el impacto y alcanzar de manera más efectiva los objetivos en los proyectos de inversión social.

Estrategia:

Fomentar la colaboración entre el sector público y privado, así como entre las comunidades y organizaciones, para lograr resultados más amplios y sostenibles.

Líneas de acción:

1. Fomentar entre la población los programas enfocados en el apoyo al emprendimiento.
2. Establecer una ventanilla de asesoría y recepción de documentos para el trámite de créditos ante instancias estatales y federales promotoras de créditos y/o apoyos a proyectos productivos.

## 1.1.4. Bámuc cerca de ti

Objetivo: Establecer un medio de comunicación efectivo y accesible que fortalezca el vínculo de confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

Estrategias:

- Fortalecer la presencia digital en redes sociales para ofrecer información clara, actualizada y accesible en tiempo real.
- Optimizar la comunicación en medios tradicionales, como radio, televisión y prensa escrita, asegurando que los mensajes lleguen a todos los sectores de la población.
- Organizar ruedas de prensa y entrevistas periódicas para mantener a los medios informados y ofrecerles un canal directo de comunicación.
- Realizar encuestas de satisfacción para obtener retroalimentación sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la acción gubernamental y usar esa información para mejorar los procesos.

Líneas de acción:

1. Diseño de campañas publicitarias para redes sociales oficiales.
2. Elaboración de boletines de prensa sobre eventos y programas oficiales
3. Coordinar entrevistas y ruedas de prensa
4. Realizar convenios con distintos medios de comunicación.

## 1.2. POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

Objetivo general: Actuar como un facilitador de acciones que beneficien áreas clave como la educación, la cultura y otros aspectos fundamentales, con el objetivo de fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población.

#### 1.2.1. Desarrollo educativo y cultural

##### 1.2.1.1 Desarrollo del Corredor Académico 2024-2030.

Objetivo: Establecer la coordinación de los programas institucionales con el objetivo de crear una red de colaboración de las instituciones educativas, académicos, familias y comunidades, que trabajen en conjunto para desarrollar un entorno educativo enriquecedor y de oportunidades.

#### Estrategia:

- Establecer como prioridad el Proyecto de Corredor Académico 2024-2030 conectando todas las instituciones educativas del municipio.

#### Líneas de acción:

1. Gestión para la solución de las necesidades de los planteles escolares.
2. Mantener comunicación constante con autoridades educativas y con las sociedades de padres de familia.
3. Gestión del proyecto transversal de transporte para la interconexión de las comunidades y el traslado de los alumnos a los planteles escolares.
4. Dar continuidad al programa "Escuelas y Comunidades Saludables 2.0".

##### 1.2.1.2. Desarrollo cultural.

Objetivo: Diseñar un programa para fortalecer las comunidades a través de la cultura, un espacio donde personas de todas las edades, puedan compartir y aprender juntas, conectando con su identidad y tradiciones a través de las disciplinas artísticas.

#### Estrategia:

- Acercar el arte a cada rincón de la comunidad, ofreciendo la oportunidad de participar en actividades creativas que no solo enriquecen la vida personal, sino que también fomentan el sentimiento de pertenencia y unidad, generando lazos y el fortalecimiento en las relaciones comunitarias.

#### Líneas de acción:

1. Desarrollar programas culturales donde las comunidades aprovechen los espacios públicos.
2. Promover los programas culturales motivando la participación de la comunidad.

##### 1.2.1.3. Desarrollo deportivo para el rescate del tejido social

Objetivo: Vincular las ligas deportivas, comités, escuelas deportivas, el sector escolar, empresarial y organizaciones con la administración municipal para crear espacios de colaboración y sinergia donde todos los actores clave trabajen juntos para promover la actividad física y el deporte de manera inclusiva y accesible para todos.

#### Estrategia:

- Crear y consolidar una red de apoyo que involucre a la comunidad, empresas y escuelas, para fomentar el deporte como una herramienta de salud, bienestar y unidad, brindando la oportunidad para inspirar y transformar vidas.

#### Líneas de acción:

1. Realizar convocatoria para nombrar al deportista destacado del año.
2. Coordinar y apoyar la realización de eventos deportivos municipales.
3. Mantener una supervisión constante del estado físico de las instalaciones deportivas.
4. Apoyar a deportistas para que participen en representación de Bâcum en eventos deportivos regionales, estatales y nacionales.

#### 1.3. DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Diseñar y proponer proyectos y programas que aseguren su implementación efectiva, con la finalidad de promover un desarrollo social sostenible y sustentable para el municipio.

##### 1.3.1. Salud para todos

Objetivo: Implementar programas en salud pública para crear un entorno donde la prevención, promoción y atención integral de la salud, sean pilares fundamentales para el bienestar de la comunidad.

#### Estrategia:

- Procurar el mejoramiento del estado de salud integral de la población bacumense, mediante medidas preventivas y de atención a la salud mental, emocional y física.

#### Líneas de acción:

1. Mantener actualizada la información de los indicadores estadísticos en materia de salud.
2. Seguimiento a la prestación de servicio de consulta médica en las Casas de Salud.
3. Realizar campañas preventivas de fumigación, de vacunación humana y animal, así como esterilización de mascotas.
4. Coordinar acciones de descacharre como prevención de enfermedades endémicas.

##### 1.3.2. Prevención y atención a la violencia de género.

Objetivo: Prevenir y abordar la violencia de género mediante la creación e implementación de políticas públicas que incorporen una perspectiva de género, garantizando un enfoque integral, promoviendo el entorno de igualdad, respeto, justicia y libre de discriminación.

#### Estrategia:

- Establecer campañas de sensibilización a funcionarios públicos, profesionales de la salud y seguridad pública sobre la importancia de erradicar la violencia de género y promover la igualdad, el respeto y la tolerancia.

#### Líneas de acción:

1. Aumentar el número de lugares "Zona Salva" en diferentes comunidades y promover la aplicación "Mujer segura".
2. Realizar jornadas de atención en las comunidades con mayor índice de violencia, acercando los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y pláticas de sensibilización sobre la violencia de género y familiar.
3. Llevar a cabo campañas de prevención del abuso sexual en instituciones públicas y privadas.
4. Capacitar a los servidores públicos de Seguridad Pública en los casos de violencia contra las mujeres.

##### 1.3.3. Prevención y atención a las adicciones

Objetivo: Reducir la incidencia de las adicciones en la población, a través de acciones integrales que promuevan la prevención, intervención temprana, y atención especializada.

Estrategia:

- Fortalecer las redes de apoyo social y familiar, así como canalizar a quienes padecen una adicción hacia entes especializados que proporcionen tratamientos accesibles y efectivos.

Líneas de acción:

1. Constituir el Comité Municipal contra las Adicciones.
2. Elaborar un programa anual de capacitación en materia de prevención de las adicciones.
3. Gestionar el internamiento de personas en centros de tratamiento contra adicciones.

#### 1.3.4. Atención ciudadana

Objetivo: Brindar un servicio eficiente, cercano y accesible a la población, garantizando la atención, gestión y resolución de solicitudes y trámites, de manera ágil y transparente.

Estrategias:

- Fomentar una relación de confianza y colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.
- Escuchar y atender las necesidades de la ciudadanía con responsabilidad, respeto y eficiencia, contribuyendo al fortalecimiento de la participación y el compromiso social.

Líneas de acción

1. Atender las solicitudes recibidas a través de redes sociales, medios de comunicación y de manera directa.
2. Establecer un número de WhatsApp para la atención de reportes y denuncias.
3. Canalizar las solicitudes al área correspondiente para su debido seguimiento.
4. Llevar un registro de las solicitudes canalizadas y atendidas, así como el control de la atención para elaborar un informe por cada dirección.

#### 1.3.5. Atención a la Juventud

Objetivo: Brindar apoyo integral a los jóvenes de 12 a 29 años, promoviendo su crecimiento personal, académico, laboral y social, a través de acciones y servicios que fomenten su inclusión, participación y calidad de vida.

Estrategias:

- Desarrollar talleres de formación en habilidades laborales y emprendimiento, para preparar a los jóvenes para el mercado de trabajo, fomentando su autonomía económica y capacidades de liderazgo.
- Desarrollar proyectos que promuevan el arte y la cultura como herramientas de expresión y desarrollo personal, ofreciendo acceso a actividades culturales, artísticas, musicales y literarias.
- Impulsar la creación de espacios de reflexión y diálogo, donde los jóvenes puedan abordar temas relevantes para su generación, como la igualdad de género, la justicia social y el cambio climático.

Líneas de acción:

1. Crear el Consejo Municipal de la Juventud.
2. Realizar un diagnóstico sobre la juventud bacumense.
3. Capacitar a la población escolar sobre la prevención del embarazo adolescente.

4. Realizar un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud.
5. Realizar talleres de capacitación para emprendimiento y proyectos productivos para el fortalecimiento de la juventud.

#### 1.4. POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo general: Fortalecer el procedimiento de planeación, control, seguimiento y evaluación de la obra pública, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

##### 1.4.1. Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda para Todos

Objetivo: Fomentar un desarrollo urbano equilibrado y sostenible, mediante la planificación, ejecución y promoción de proyectos de vivienda y de infraestructura social adecuadas, que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias:

- Diseñar planes de desarrollo para los asentamientos rurales que consideren la preservación del entorno natural, la conectividad entre comunidades y el acceso a servicios básicos (agua, electricidad, transporte).
- Impulsar la construcción de vivienda, cuartos dormitorio y de baños, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y salud de la población más vulnerable del municipio.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura urbana de las comunidades para el mejoramiento de calles y espacios públicos.

Líneas de acción:

1. Elaboración de un diagnóstico integral y planes de urbanización de los asentamientos rurales para identificar las necesidades de conectividad, servicios básicos y protección del entorno natural, estableciendo un mapa de prioridades.
2. Creación de un programa para la construcción de viviendas, cuartos dormitorio y baños en las comunidades más vulnerables, con condiciones favorables para los beneficiarios.
3. Realización de un levantamiento técnico de la infraestructura urbana existente para identificar las zonas que requieren intervención inmediata y elaborar un plan de mejora de calles y espacios públicos.

EJE RECTOR 2. BÁCUM, con un presupuesto social y transparente.

Diagnóstico: El Ayuntamiento de BÁCUM destina su capital humano, tecnológico y financiero, en acciones de impacto social que coadyuven en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de su población, eficientando y transparentando la aplicación de sus recursos en cumplimiento con la normativa establecida para los entes públicos.

Objetivo general: Establecer políticas públicas para la aplicación honesta, eficiente y eficaz de los recursos públicos, que alcancen los objetivos institucionales y de bienestar.

##### 2.1. ACCIÓN REGLAMENTARIA

Objetivo general: Recibir para su análisis y aprobación las acciones de gobierno verificando los procesos administrativos enmarcando honestidad y transparencia respecto al uso de los recursos públicos.

###### 2.1.1. Combate a la corrupción

Objetivo: Promover el uso de los recursos públicos de manera eficiente y responsable dentro de la administración municipal, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de los recursos.

Estrategias:

- Promover la capacitación continua de servidores públicos en temas de ética, transparencia y buenas prácticas administrativas.
- Crear canales seguros y confidenciales de denuncia, donde cualquier persona pueda informar de manera anónima sobre actos de corrupción.

Líneas de acción:

- Establecimiento de controles administrativos para el gasto público.
- Sistema para captación de denuncias ciudadanas anónimas.
- Calendario de capacitación a funcionarios públicos.

## 2.2. PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

Objetivo general: Desarrollar un proceso de asignación eficiente de los recursos públicos, garantizando la sostenibilidad fiscal, el control adecuado de los ingresos y egresos y la transparencia en la gestión de las finanzas, con el fin de apoyar el desarrollo económico y social del municipio a largo plazo, promoviendo al mismo tiempo la estabilidad financiera y el bienestar de la ciudadanía.

### 2.2.1. Finanzas públicas saludables

Objetivo: Garantizar la estabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, priorizando la inversión en áreas clave como el bienestar social, la infraestructura, la educación y la salud.

Estrategias:

- Crear presupuestos basados en ingresos reales y proyecciones económicas, enfocándose en áreas clave como salud, educación, infraestructura y servicios esenciales para la ciudadanía.
- Implementar políticas de austeridad y eficiencia en la administración de recursos, reduciendo el gasto en áreas no prioritarias.
- Modernizar los sistemas de recaudación, asegurando que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera justa y eficiente.

Líneas de acción:

1. Priorizar la asignación de recursos a proyectos que respondan a las necesidades más urgentes de la población, promoviendo la eficiencia operativa y reduciendo los costos administrativos.
2. Incentivar el cumplimiento voluntario del pago de impuestos mediante campañas de sensibilización y beneficios fiscales para los contribuyentes puntuales.

## 2.3. DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Proponer proyectos y programas que garanticen su ejecución y que lleven la premisa de un desarrollo sustentable, que atiendan las áreas del desarrollo económico, social y rural, medio ambiente y salud, entre otros.

### 2.3.1 Comercio y oficios en la vía pública

Objetivo: Regular y ordenar la operatividad del comercio formal e informal que ocupa la vía pública, a través de la inspección para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos.

Estrategias:

- Establecer un registro municipal de los comerciantes ambulantes y vendedores en la vía pública.
- Delimitar áreas específicas en la vía pública para que los vendedores puedan establecerse sin interferir con el tránsito peatonal o vehicular.
- Implementar un sistema de inspección y supervisión regular para asegurar que los vendedores cumplan con las normas de higiene, seguridad, horarios y ubicaciones.

Líneas de acción:

1. Sectorizar las comunidades para programar la supervisión de manera eficiente y eficaz.
2. Capacitar al personal en materia de reglamentos y ley de Ingresos, relacionados con la actividad.
3. Impulsar la regularización del comercio fijo y semifijo ubicados en áreas como plazas públicas, banquetas, acotamiento de vías municipales, estatales y federales.

## 2.4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES.

Objetivo general: Capacitar y fomentar los valores éticos de los funcionarios públicos, respetando la dignidad de los trabajadores al servicio de la administración municipal.

### 2.4.1. Servidores públicos con calidad

Objetivo: Eficientar el proceso administrativo del personal, a fin de fomentar y mantener un clima organizacional propicio que garantice el desarrollo del capital humano.

Estrategias:

- Implementación de un sistema de capacitación y desarrollo continuo
- Fomento de un clima organizacional positivo y de bienestar
- Optimización de los procesos de selección, evaluación y retención de personal.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa de capacitación que garantice la profesionalización en el servicio público y que atienda el rezago educativo existente en el personal.
2. Supervisar constantemente la estructura organizacional para garantizar su buen funcionamiento y equilibrio presupuestal.
3. Aplicación de la normativa relacionada al servicio público.

## 2.5. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Objetivo general: Planear, organizar, implementar y coordinar el sistema municipal de control y evaluación gubernamental, para garantizar la eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

### 2.5.1 Gestión transparente y responsable

Objetivo: Consolidar la administración a través de la transparencia de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza ciudadana.

Estrategias:

- Desarrollar procedimientos y herramientas de control que aseguren el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la correcta administración de los recursos públicos.
- Proveer formación constante al personal municipal sobre las mejores prácticas en control, monitoreo y evaluación de proyectos, asegurando una administración pública competente y comprometida.

**Líneas de acción:**

1. Diseñar un sistema de control interno que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos tanto a nivel financiero como de gestión.
2. Implementar un plan de capacitación continua sobre las mejores prácticas en control y evaluación, tanto en términos técnicos como éticos, promoviendo la profesionalización del sector público.

**EJE RECTOR 3. Coordinación entre desarrollo y seguridad.**

**Diagnóstico:** Existe una correlación directa entre una eficiente seguridad pública y el desarrollo económico del municipio. Sin embargo, ante la contingencia climatológica de sequía, se prevé que la generación de empleos disminuya drásticamente a corto plazo, propiciando por una parte el aumento del desempleo y, en consecuencia, el incremento de los delitos de violencia familiar, adicciones y el robo simple.

**Objetivo general:** Promover la integración y coordinación efectiva entre las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental con las políticas de seguridad, para garantizar un entorno sostenible, inclusivo y seguro que impulse el bienestar y la calidad de vida de la población, mediante la implementación de proyectos y acciones que fortalezcan la prevención del delito y la violencia.

**3.1. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

**Objetivo general:** Implementar programas preventivos de seguridad pública con elementos capacitados y unidades que brinden confianza, seguridad y protección, garantizando el respeto al derecho humano.

**3.1.1 Seguridad pública**

**Objetivo:** Dotar a todos los elementos de las condiciones suficientes para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de seguridad pública.

**Estrategias:**

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con el fin de crear redes de apoyo para la prevención y combate de la delincuencia.
- Implementar programas preventivos enfocados en la población, promoviendo la paz, la convivencia armoniosa y el respeto mutuo en la comunidad.
- Proveer capacitación continua y especializada a los cuerpos de seguridad pública para mejorar su eficacia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

**Líneas de acción:**

1. Evaluar el desempeño de los elementos encargados de la seguridad pública.
2. Capacitar, actualizar, fortalecer y certificar las habilidades y conocimientos de los elementos policíacos.
3. Gestionar ante autoridades estatales y federales, la dotación de las herramientas y equipo necesario para el cumplimiento de las responsabilidades en seguridad pública.

**3.1.2. Protección civil como gestión integral de riesgos.**

**Objetivo:** Generar condiciones de Protección Civil para salvaguardar la población, sus bienes y su entorno ante la presencia de desastres naturales o humanos, a través de la implementación de estrategias de la gestión integral de riesgos.

**Estrategias:**

- Realizar estudios continuos y actualizados para identificar los tipos de riesgos a los que está expuesto el municipio, con énfasis en la localización geográfica de los riesgos y las vulnerabilidades de las infraestructuras.
- Diseñar programas educativos y de sensibilización sobre los riesgos y medidas preventivas entre la ciudadanía, impulsando la autogestión en la protección ante desastres naturales y humanos.

**Líneas de acción:**

1. Realizar gestiones preventivas y reactivas ante la ocurrencia de fenómenos destructores de origen natural o humano.
2. Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal.
3. Realizar capacitación, inspección y evaluación de riesgos en materia preventiva.

**3.1.3 Protección y respuesta rápida de emergencias**

**Objetivo:** Brindar una respuesta inmediata y eficaz ante situaciones de emergencia, a través de un sistema de atención y protección integral, que garantice la seguridad de la población y minimice los riesgos materiales y humanos.

**Estrategias:**

- Fortalecimiento de la capacitación, actualización y formación continua del personal.
- Fortalecimiento de la coordinación y comunicación interinstitucional.
- Establecimiento de protocolos y planes de respuesta rápida.

**Líneas de acción:**

1. Implementar un programa de capacitación constante enfocándose en técnicas avanzadas de rescate, atención médica prehospitalaria, manejo de incendios, evacuaciones y otras respuestas a situaciones críticas.
2. Fortalecer los canales de comunicación tanto internos como externos, asegurando que la información fluya rápidamente en situaciones de crisis.
3. Elaborar protocolos de actuación y planes de respuesta rápida para cada tipo de emergencia.

**3.2. DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**Objetivo general:** Diseñar y proponer proyectos y programas que aseguren su implementación efectiva, con la finalidad de promover un desarrollo social sostenible y sustentable para el municipio.

**3.2.1. Promoción turística**

**Objetivo:** Implementar una estrategia integral de promoción turística que dé a conocer los atractivos culturales, naturales e históricos de la región, con el fin de aumentar la visibilidad del destino, atraer visitantes regionales, nacionales e internacionales y generar un impacto positivo en la economía local.

**Estrategias:**

- Creación de la marca "Bácum turístico", diseño de imagen institucional y eslogan.

- Desarrollo de un programa de promoción turística de los atractivos culturales, naturales e históricos de la región, a fin de darlos a conocer a nivel regional, nacional.

#### Lineas de acción:

1. Mejora de la imagen, infraestructura y servicios en Bâcum, como un lugar seguro, accesible y sostenible.
2. Elaborar un video promocional acerca de los lugares más atractivos y las costumbres de la etnia yaqui.
3. Aprovechar a las ciudades hermanas para promover visitas al municipio de Bâcum.

#### 3.2.2. Desarrollo de las actividades económicas

Objetivo: Fomentar la inversión, promover la creación de empleos, así como facilitar el acceso a financiamiento y apoyos para empresarios, emprendedores y personas dedicadas a las actividades primarias.

#### Estrategias:

- Impulso al emprendimiento local y microempresas.
- Mejora de la infraestructura y conectividad.
- Fortalecimiento del sector comercial y de servicios.
- Gestión de apoyos para las actividades económicas primarias.
- Promoción del empleo y desarrollo del capital humano

#### Lineas de acción:

1. Gestionar apoyos o créditos para proyectos emprendedores a través del Gobierno del Estado.
2. Asesorar a los interesados en créditos de FIDESON sobre formación empresarial.
3. Establecer la mejora regulatoria como medio para acelerar la creación de nuevas empresas.
4. Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel superior, de investigación y organizaciones sociales.

#### 3.2.3. Desarrollo rural con enfoque social

Objetivo: Promover el desarrollo de las actividades primarias mediante la gestión de apoyos y la atención al sector social, buscando generar empleos, aumentar la producción y la derrama económica.

#### Estrategias:

- Proveer capacitación técnica y asistencia especializada a los productores primarios, para mejorar sus prácticas, técnicas y procesos de producción.
- Gestionar programas de apoyo gubernamentales que aumenten la capacidad productiva y la competitividad del sector primario.
- Promover el emprendimiento en el sector primario, apoyando la creación de microempresas y cooperativas que realicen actividades de aumento del valor agregado.

#### Lineas de acción:

1. Gestión de apoyos ante programas y entidades gubernamentales estatales y federales.
2. Gestión y asesoría para la integración de proyectos productivos para acceder a estímulos económicos que impulsen el emprendedurismo.
3. Aprovechamiento de convenios de colaboración con instituciones de educación superior para mejoramiento de conocimientos y habilidades.

#### EJE RECTOR 4. Bâcum limpio y ordenado.

Diagnóstico: El diagnóstico de la situación ecológica del municipio de Bâcum aborda aspectos relacionados con los recursos naturales como son el uso de suelo y agua, así como de la contaminación, entre otros problemas locales.

En cuanto al uso del suelo, la agricultura intensiva genera deterioro de la calidad del suelo, que a lo largo de los años ha ido perdiendo materia orgánica y con ello, su calidad productiva. Por otra parte, la calidad del agua se ve afectada por contaminantes agrícolas como son plaguicidas, insecticidas y fertilizantes aunado a la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de las aguas residuales.

Respecto a la gestión de residuos sôlidos, su depósito final genera problemas de contaminación por la quema constante de los residuos, propiciando malos olores y enfermedades respiratorias, así como la proliferación de plagas de insectos y roedores.

Objetivo general: Fomentar la limpieza, el orden y la sostenibilidad en los espacios pùblicos mediante la implementación de programas de recolección de residuos, educación ambiental y concientización ciudadana, con el fin de mejorar la calidad del entorno, promover la salud pública y generar un sentido de responsabilidad compartida en la comunidad para conservar un ambiente limpio y ordenado.

#### 4.1. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÙBLICOS

Objetivo general: Coordinar los recursos y procesos necesarios para asegurar la provisión eficiente, equitativa y sostenible de los servicios pùblicos esenciales (agua potable, energía, recolección de residuos, alumbrado pùblico, etc.), para el bienestar de la población.

##### 4.1.1. Operación de los servicios pùblicos municipales

Objetivo: Poner en práctica acciones que conlleven a un servicio de calidad manteniendo en condiciones decorosas los espacios pùblicos en las comunidades.

##### 4.1.1.1. Mantenimiento y rehabilitación de calles y espacios pùblicos.

Objetivo: Llevar a cabo mantenimiento de calles, limpieza de áreas pùblicas, dar el apoyo necesario a la comunidad en el acarreo de materiales.

#### Estrategias:

- Elaboración de un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Establecimiento de programas de rehabilitación y modernización de calles y espacios pùblicos.

#### Lineas de acción:

1. Establecer un calendario de trabajo para el mantenimiento de las calles y los espacios pùblicos en todas las comunidades del municipio.
2. Programa de trabajo diario en relación con reportes ciudadanos recibidos mediante solicitudes pùblicas.

##### 4.1.1.2. Limpieza de espacios pùblicos

Objetivo: Realizar labores de limpieza de maleza de lugares de concentración de la ciudadanía como parques, jardines y camellones.

#### Estrategias:

- Implementación de un programa de limpieza y mantenimiento periódico.

- Sensibilización y educación en salud ambiental.
- Reforestación y plantación de especies de bajo mantenimiento.

**Línea de acción:**

1. Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas públicas, que incluya la limpieza regular de maleza, la recolección de basura y el desmonte de zonas afectadas.
2. Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la limpieza y el manejo adecuado de residuos para evitar la proliferación de vectores.
3. Diseñar un programa de reforestación con plantas endémicas.

**4.1.1.3. Reparto de agua potable**

Objetivo: Suministrar mediante el uso de pipas el servicio de agua potable en zonas que no cuentan con el servicio de agua entubada.

**Estrategias:**

- Implementación de un sistema de reparto de agua por rutas.
- Fortalecimiento de equipamiento para el reparto de agua.

**Líneas de acción:**

1. Crear rutas para el reparto de agua en las comunidades cuando se carece del servicio, optimizando tiempos y recursos.
2. Mejoramiento de las unidades para el reparto de agua.

**4.1.1.4. Recolección de basura en comunidades**

Objetivo: Establecer un sistema eficiente de recolección de basura que garantice la limpieza y el orden en la comunidad, promoviendo la gestión adecuada de los residuos sólidos y la reducción de la contaminación para mantener un entorno limpio y saludable.

**Estrategias:**

- Establecimiento de un sistema de recolección regular en las comunidades.
- Implementación de jornadas de limpieza comunitaria.
- Proyección de infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos domésticos.

**Líneas de acción:**

1. Establecer un calendario de recolección eficiente que atienda todas las comunidades del municipio.
2. Coordinar junto con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente un programa del manejo ecológico de basura en las escuelas.
3. Mantener las unidades recolectoras en óptimas condiciones mecánicas y físicas.
4. Elaborar un proyecto para la construcción de un relleno sanitario según la Norma Oficial Mexicana.

**4.1.1.5. Instalación de redes de alumbrado público así como mantenimiento y reparación del sistema**

Objetivo: Realizar labores de instalación y mantenimiento de luminarias con la finalidad de que los habitantes realicen con seguridad las actividades nocturnas propias de la zona donde habitan.

**Estrategias:**

- Diagnóstico para planificar el mantenimiento preventivo regular del alumbrado público.

- Instalación de sistemas de alumbrado público eficientes.
- Creación de un sistema de reportes ciudadanos y respuesta rápida.
- Renovación y reemplazo de equipos obsoletos.
- Optimizar la infraestructura existente (postes, cables, transformadores) para la instalación de nuevas luminarias

**Líneas de acción:**

1. Atender los reportes de la ciudadanía sobre el servicio de alumbrado público.
2. Realizar estudios del estado de los circuitos para evitar fallas en el servicio de alumbrado público.
3. Elaborar un programa para la instalación de nuevos sistemas para el alumbrado público.

**4.1.1.6. Construcción y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje**

Objetivo: Proyectar la instalación, así como la rehabilitación de líneas de conducción de agua potable en varias comunidades del municipio, así como de pozos de visita, descargas sanitarias y de tomas domiciliarias.

**Estrategias:**

- Diagnóstico Integral del sistema de agua y drenaje
- Desarrollar proyectos técnicos y de ingeniería para la construcción de nuevas redes de agua potable y drenaje como la rehabilitación de las existentes.

**Líneas de acción:**

1. Elaborar proyectos para la instalación de líneas de conducción de agua potable y de drenaje en áreas y comunidades del municipio que carecen del servicio.
2. Atención de denuncias y reportes de fugas de agua potable y de drenaje en las comunidades.

**4.1.1.7. Mantenimiento de redes de agua potable y drenaje**

Objetivo: Garantizar el servicio de agua potable y drenaje para contribuir con el cuidado del medio ambiente, el bienestar y la satisfacción de los usuarios, mediante el mantenimiento de las redes sanitarias, la recolección, conducción y desalojo de las aguas residuales, así como la oportuna atención a reportes de fallas por parte de los usuarios.

**Estrategias:**

- Establecer un programa regular de mantenimiento preventivo para las redes de agua potable y drenaje.
- Realizar inspecciones detalladas para identificar tramos de tuberías, válvulas, conexiones y equipos que estén obsoletos, deteriorados o en mal estado.
- Mantener los pozos y cárcamos de bombeo en condiciones óptimas para evitar interrupciones en el servicio de agua potable y prevenir la obstrucción en las redes de drenaje.

**Líneas de acción:**

1. Dar atención a la totalidad de los reportes solicitados por los usuarios.
2. Apoyo en servicio de desazolve con equipos especializados en la infraestructura sanitaria de la red municipal.

**4.1.1.8. Gestión moderna y eficiente del cobro del agua.**

Objetivo: Optimizar la recaudación, reducir la morosidad, y garantizar la sostenibilidad del servicio, ofreciendo a los ciudadanos una experiencia más accesible, transparente y conveniente en el cumplimiento de sus responsabilidades.

**Estrategias:**

- Ofrecer múltiples opciones de pago, como pagos en línea, aplicaciones móviles, pagos a través de bancos, tiendas de conveniencia o en puntos de pago autorizados.
- Implementar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia de pagar puntualmente, así como las consecuencias de la morosidad.
- Incentivar a los usuarios que realicen pagos adelantados o en tiempo.

**Lineas de acción:**

1. Facilitar el pago del servicio a través del uso de tecnología, de códigos de barra, QR o en línea.
2. Realizar campañas de actualización de tomas de agua ampliando la base de usuarios para el cobro.
3. Otorgar descuentos a usuarios cumplidos y ofrecer convenios de pago a usuarios morosos.

**4.1.1.9. Concientización sobre el cuidado del agua e infraestructura hidrosanitaria.**

Objetivo: Concientizar a la población sobre la importancia del uso racional del agua, así como mejorar la aceptación del usuario hacia los servicios, obras y programas que brinda el organismo, mediante la promoción y difusión realizando campañas sobre el pago oportuno y cuidado del agua.

**Estrategias:**

- Desarrollar campañas educativas que informen sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico y la conservación de la infraestructura.
- Diseñar y distribuir material visual educativo que muestre cómo el uso irresponsable del agua afecta a la comunidad y el bienestar de todos.
- Fomentar la implementación de tecnologías y prácticas para la reutilización del agua, como sistemas de captación de aguas pluviales y el uso eficiente de recursos.

**Lineas de acción:**

1. Canalizar y dar seguimiento a los reportes denunciados en los medios de comunicación.
2. Realizar pláticas de concientización sobre la cultura del cuidado del agua.
3. Dar a conocer a través de los medios de comunicación los avances en la mejora del servicio del agua potable.

**4.1.1.10. Renovación de equipamiento de pozos de agua en las comunidades.**

Objetivo: Dotar de equipamiento adecuado para la operación de los pozos de manera eficiente y constante.

**Estrategias:**

- Realizar una evaluación técnica completa de los pozos de agua, identificando el estado de los equipos, la antigüedad de las bombas, motores, sistemas de filtrado y demás componentes.
- Incorporar equipos de última tecnología para optimizar la operación de los pozos.
- Explorar fuentes de financiamiento externas federales, estatales, o con organizaciones no gubernamentales y privadas que se enfoquen en proyectos de infraestructura y sostenibilidad.

**Lineas de acción:**

1. Realizar un proyecto para el equipamiento de los pozos con tecnología más eficiente.
2. Gestionar recursos ante entidades estatales, federales y con organizaciones no gubernamentales relacionados al recurso agua.

**PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO**

**PROYECTO:**

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES (aplicando la Ley Estatal para la Igualdad de Hombres y Mujeres del Estado de Sonora)

**PROYECTO:**

Corredor Académico Bácum 2024-2030

El H. Ayuntamiento de Bácum propone la creación del Corredor Académico Bácum 2024-2030 con una visión de largo plazo, con el objetivo de integrar el sistema educativo local para acercar a los alumnos a las instituciones educativas.

- Establecer la movilidad transversal del transporte, que consiste en la conexión entre las comunidades que integran el municipio de Bácum. (Plan de movilidad, camiones, horarios, rutas, presupuestos, costos, etc.) Asimismo, gestionar recursos ante instancias estatales para el otorgamiento de becas complementarias que apoyen el desarrollo y bienestar familiar de las comunidades bacumenses.
- El intercambio de saberes permite el desarrollo de nuevas ideas que fomentan la armonía social vinculando a la comunidad, con el sector educativo y productivo, propiciando una mejor calidad de vida de la población.
- La seguridad, como responsabilidad del ayuntamiento, permitirá por una parte la protección de la integridad física de los alumnos, al contar con un sistema de transporte transversal en el municipio, evitando que los estudiantes se trasladen por medios inseguros como es pedir "aventón" en las carreteras del Valle del Yaqui, que es una práctica común.
- Conectividad digital. La conectividad es importante porque permite a las personas comunicarse con otros a través de internet, redes sociales, correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto y videoconferencias. El énfasis que la actual administración ha puesto en cerrar la brecha digital responde a una visión orientada a aprovechar las comunicaciones y las tecnologías de la información como habilitadoras de bienestar y de igualdad de oportunidades. A través de la conectividad en sitios públicos se hace realidad esta visión de justicia social y se acerca la banda ancha y el Internet a todas las personas, comunidades y grupos sociales.

**PROYECTO**

**CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS, BAÑOS Y PIES DE CASA**

Fundamentación: Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora

ARTÍCULO 2.- Toda persona en el Estado de Sonora tiene derecho a un desarrollo social integral recibiendo los beneficios consecuentes en forma de mejor calidad de vida.

ARTÍCULO 3.- Son derechos sociales el de alimentación, el de acceso universal a la salud y a la educación, al sano esparcimiento, a la vivienda digna, a la seguridad social, a la asistencia social, a

los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad, al uso de las vías de comunicación y el transporte, al disfrute de un medio ambiente sano y seguro, a la atención a la familia, a la igualdad de varones y mujeres, a la diversidad cultural, al trabajo, a la posesión y usufructo de la tierra por los núcleos de población ejidales y comunales, al apoyo a la producción y la productividad del sector social de la economía, a la distribución justa del ingreso y la riqueza y los demás reconocidos por las leyes que tiendan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas y los grupos sociales.

**PROYECTO:**

Programa de Empleo Temporal que ayude a las familias a tener ingresos para su subsistencia por consecuencias de la sequía excepcional del municipio y .

**PROYECTO:**

Programa de equipamiento de pozos con energía solar para la dotación de agua del subsuelo de manera permanente en los ranchos ganaderos.

**PROYECTO:**

Construcción de un relleno sanitario que cumpla con todas las regulaciones medioambientales en la materia y adquisición de equipo para la recolección de basura.

**PROYECTO:**

Adquisición de maquinaria para servicios públicos y Oomapas

Para mejorar la situación ecológica de Bácum, es necesario implementar las siguientes medidas:

- Creación de un reservorio o área natural protegida para evitar la acción deforestadora humana.
- A través de gestiones con las autoridades estatales y federales, fomentar técnicas de riego eficiente y la captación de agua de lluvia para reducir la sobreexplotación de los acuíferos.
- Desarrollar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.
- Proyecto de reforestación en áreas públicas e instituciones educativas para fomentar la conservación de la naturaleza.
- Mejorar la implementación de políticas ambientales con el apoyo de autoridades federales y estatales, promoviendo la participación comunitaria.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BANAMICHI, SONORA 2025-2027 MENSAJE

En lo personal es un privilegio encabezar la administración municipal 2025-2027, donde refrendo el compromiso adquirido durante el proceso electoral, de trabajar para las comunidades que integran nuestro municipio de Banámichi, La Mora y Las Delicias. He conformado un equipo con personal profesional y operativo, comprometidos con el desarrollo del Municipio, con el firme propósito de trabajar con honestidad, transparencia, don de servicio, lealtad y siempre atentos a las demandas de la ciudadanía.

En esta ocasión me dirijo a ustedes con la convicción de que juntos podemos construir un futuro próspero y sostenible para nuestro pedacito de sol. El Plan Municipal de Desarrollo es un reflejo de nuestras aspiraciones y un compromiso con todas las personas que lo habitan.

Este plan se ha desarrollado a partir de un diagnóstico profundo de nuestras necesidades, expectativas y potenciales, basado en la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas

En primer lugar, este plan se enfoca en el bienestar de todos; estamos priorizando que cada persona tenga acceso a servicios de calidad por lo que, invertiremos en infraestructura de salud fortaleciendo nuestros centros médicos y promoviendo campañas de prevención y promoción de la misma.

Además, trabajaremos en el desarrollo económico fomentando la creación de empleos y apoyando a nuestros emprendedores locales.

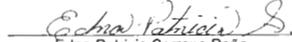
La capacitación y el acceso a recursos son prioritarios para impulsar la economía de nuestro municipio.

La sostenibilidad también ocupa un lugar central en nuestro plan, promoveremos la gestión responsable de nuestros recursos naturales, así como la implementación de programas que impulsen el uso de energías renovables y sustentables para la protección de nuestro medio ambiente.

La participación ciudadana para la ejecución de este plan será crucial, nos comprometemos a escuchar sus voces y a trabajar de la mano con ustedes. Estableceremos mecanismos de consulta y participación los cuales permitirán que cada uno de ustedes tenga un papel activo en el desarrollo de nuestra comunidad.

En conclusión, nuestro Plan Municipal de Desarrollo es una hoja de ruta que busca mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio. Confío en que, con unidad y trabajo conjunto alcanzaremos nuestras metas y construiremos el futuro que soñamos.

ATENTAMENTE

  
Edna Patricia Serrano Peña  
Presidenta Municipal de Banámichi, Sonora.



## INTRODUCCIÓN

Al iniciar el periodo de la presente administración municipal, una de las obligaciones contempladas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la Ley de Planeación del Estado de Sonora es la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2025-2027.

Sin embargo, hemos emprendido esta tarea no sólo para cumplir con la obligación que nos impone la legislación en la materia, sino con la firme convicción de que la planeación es uno de los principales instrumentos con los que cuenta el Estado, en sus tres órdenes de gobierno, para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad.

En este marco, reestructuramos y echamos a andar el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), como la instancia formal y legalmente reconocida para desarrollar las actividades de planeación, así como para promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la concertación con la sociedad civil.

Al interior del COPLAM, nos organizamos en Grupos de Trabajo para cada área o sector, designando un coordinador para cada uno de ellos. Acordamos las actividades a desarrollar, definimos tiempos y compromisos acordes al calendario de actividades establecido para la elaboración, en tiempo y forma, del Plan Municipal de Desarrollo.

Como base fundamental para la elaboración del Plan formulamos un diagnóstico que contiene la descripción, análisis y evaluación de la situación actual del municipio en los ámbitos social, económico, demográfico, administrativo e institucional.

Una vez que conocimos a través del diagnóstico las características actuales del municipio y sus principales problemas en el corto, mediano y largo plazo, el siguiente paso consistió en responder cómo deseamos ver al municipio en un futuro, y más específicamente, como deseamos ver a Banámichi al término del periodo de la presente administración municipal. Así definimos la *Visión* y *Misión* del gobierno municipal.

La *Visión*, entendida como el escenario futuro deseado para los diferentes ámbitos del desarrollo del municipio; y la *Misión* que define el objetivo esencial del gobierno municipal, nuestra razón de ser, en aras de alcanzar ese escenario deseado.

Definimos igualmente, una serie de valores, que habrán de orientar la actuación del gobierno municipal y que serán distintivos del actuar de los funcionarios públicos municipales.

En cada eje principal se determina el sector económico o social, el área, servicio o rubro correspondiente, y se fijan objetivos, estrategias y metas específicas para cada uno. Una parte clave del Plan está constituida por los Proyectos Estratégicos, que se presentan como el desafío principal para la administración municipal.

Estos se dividen en dos categorías: Productivos y de Infraestructura. De esta manera, se conformó la cartera de proyectos, que servirá como fundamento para la programación anual de las inversiones públicas y para la obtención o promoción de los apoyos financieros necesarios.

Es fundamental destacar que la implementación del Plan Municipal de Desarrollo se llevará a cabo mediante una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno y una colaboración con la sociedad civil. Las estrategias y acciones planteadas requieren el apoyo decidido y solidario del Gobierno Estatal y Federal, así como la participación responsable y comprometida de la sociedad organizada.

Por ello, al elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, se identificaron los ejes, objetivos y programas de cada nivel de gobierno —federal, estatal y municipal— con el fin de lograr una alineación estratégica en la planificación, garantizando una coordinación más eficaz de esfuerzos y recursos para atender las necesidades sociales.

Finalmente, se detallan los mecanismos e indicadores de desempeño que orientarán los procesos de seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de promover un gobierno abierto, con información pública de calidad, como lo exige nuestra sociedad.

### *Misión*

Ser un gobierno eficiente y eficaz; abierto, de tiempo completo, honesto y transparente que busque materializar las acciones que conduzcan a un Banámichi próspero, equitativo, inclusivo y sustentable.

### *Visión*

Hacer un municipio modelo, con políticas públicas incluyentes basadas en las potencialidades y condicionamientos propios del territorio, así como en la participación de su gente, con el fin de promover el equilibrio entre la prosperidad económica y el bienestar social.

A partir del análisis de la problemática y de las potencialidades de desarrollo de nuestro municipio, hemos establecido cuatro ejes rectores que representan los grandes frentes de trabajo a los cuales se orientarán los esfuerzos del gobierno municipal durante la presente administración. De igual manera, para uno de ellos se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción.

### **EJE RECTOR I: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

La economía del municipio se sustenta fundamentalmente en las actividades agrícolas, ganaderas así como en la minería, en torno a las cuales se ha desarrollado el comercio y los servicios.

Sin embargo, sin descuidar la vocación natural de los productores del sector agropecuario, tenemos la posibilidad de diversificar la estructura económica del municipio, para generar empleos productivos.

Así mismo el turismo es de importancia, se cuentan con atractivos turísticos, siendo dos parques con albercas, uno con el nombre de Bacachi que es un nacimiento de agua semitermal, y le otro parque es del pozo, así mismo Iglesias:

Nuestra Señora de Loreto.

Capilla San Antonio.

Capilla de San Isidro.

Capilla de Guadalupe.

Estos aspectos enunciados anteriormente, pueden constituirse en proyectos que coadyuven en la búsqueda de un mayor desarrollo y bienestar de la población del municipio.

#### 1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio, fundamentalmente en el área de prestación de servicios.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

#### 1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores y prestadores de servicios en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Gestionar los programas y los apoyos necesarios para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales.
- Promocionar los atractivos turísticos que ofrece el municipio y la región para la generación del turismo.
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones y de servicios.

#### 1.1.2.- Líneas de Acción

- Impulsar el fortalecimiento y la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos, específicamente en el área de infraestructura de servicios.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno estatal y federal para garantizar el mantenimiento y conservación permanente de la red carretera de la región;
- Coordinar acciones con el Gobierno del Estado y con los propios productores para el mantenimiento y conservación de la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.
- Gestionará ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el mejoramiento de la comunicación digital, fundamental para el impulso tanto de los sectores económicos como para el beneficio de la población.

- Gestionar el apoyo de las instancias correspondientes para la promoción de los atractivos turísticos del municipio y la región.

#### EJE RECTOR II: MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Gracias al esfuerzo de muchas generaciones, los niveles del bienestar social y desarrollo comunitario que tenemos en el municipio son muy satisfactorios, considerando las características y el número de habitantes de nuestra comunidad. Sin embargo, esto constituye un verdadero reto para seguir aportando el mejor de nuestros esfuerzos y coordinar acciones con la comunidad para conservar y mejorar aún más la atención en rubros de especial prioridad, como lo son los servicios educativos y de atención a la salud.

Por otra parte, aspectos como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte; y sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son áreas muy sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

En este sentido, los programas de asistencia social estarán orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas y de las familias que se encuentran socialmente en desventaja, enfocándose en fomentar la integración familiar y en mejorar las condiciones que impidan el desarrollo integral de las personas y grupos sociales más vulnerables.

#### 2.- Objetivos

- Elevar la calidad de los servicios educativos.
- Brindar atención de calidad por parte del sector salud.
- Impulsar y promover la práctica del deporte en sus diferentes modalidades.
- Promover la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.
- Brindar programas relativos a los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres y Niñas en el Estado, y el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### 2.1.- Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Coordinar acciones con las autoridades del sector educativo, con las autoridades de los municipios que integran esta región, así como con los padres de familia y los propios estudiantes para consolidar la oferta educativa a nivel medio superior y superior, bajo un esquema y con una visión regional; querremos lograr un mayor número de profesionistas.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.

- Al igual que en rubro educativo, coordinar acciones con las autoridades del sector salud, con las autoridades de los municipios que integran esta región, así como con la propia ciudadanía, para consolidar la oferta, cobertura y calidad de los servicios, bajo un esquema y con una visión regional.
- Gestionar y desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Dar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.
- Organizar y promover torneos, competencias y eventos deportivos en todas las disciplinas y categorías deportivas.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.
- Implementar programas para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

#### 2.1.2.- Líneas de Acción

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los diferentes planteles educativos del municipio.
- Fortalecer el Programa de Desayunos Escolares, para coadyuvar al mejor aprovechamiento del alumnado.
- Organizar y promover la realización de eventos artísticos y culturales.
- Adquisición de una unidad tipo ambulancia municipal.
- Mejorar el equipamiento de Centro de Salud
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.
- Elaboración de un programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres y Niñas, y el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### EJE RECTOR III: IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Una buena imagen urbana y servicios públicos de calidad es una exigencia de nuestra comunidad y son, por lo mismo, los principales indicadores de una administración municipal eficiente.

La planeación y las acciones en materia del desarrollo urbano de nuestro municipio requieren de un enfoque integral, que propicie un crecimiento ordenado y armónico de nuestras comunidades, considerando no sólo su desarrollo físico y crecimiento demográfico, sino también el de sus actividades productivas y la conservación y preservación del medio ambiente.

En ese sentido, los esfuerzos del gobierno municipal habrán de orientarse a cubrir los pequeños rezagos que tenemos en los rubros de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, así como al mejoramiento del equipamiento urbano, considerando las necesidades en materia de alumbrado público, edificios, plazas, parques y jardines y la pavimentación de vialidades.

Otro de los servicios de vital importancia para preservar el ambiente de armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad es de la seguridad pública. Por ello, habremos de implementar acciones y canalizar los recursos necesarios para la modernización de nuestra corporación, para que cuente con personal con vocación de servicio, capacitado y con equipo y armamento necesario para el mejor desempeño de su responsabilidad.

#### 3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública
- Mejorar la calidad del entorno y medio ambiente en el municipio.

#### 3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos en el municipio.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Adquisición de unidades y equipo para la corporación de seguridad pública municipal.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.
- Impulsar la cultura de protección al medio ambiente como instrumento de salud y mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.
- Adquisición de mobiliario, equipo y herramientas que permitan brindar un servicio digno a la ciudadanía.

#### 3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica en el municipio, hasta lograr coberturas del 100 por ciento en estos rubros.
- Canalizar los recursos necesarios y concertar acciones con la comunidad para la ampliación del área de pavimentos en la cabecera municipal.

- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Reforestación y conservación de especies de la región.
- Adquisición de depósitos de basura para el municipio.

#### **EJE RECTOR IV: GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO**

Como lo hemos expresado con anterioridad, el justo reclamo de nuestra comunidad, la responsabilidad y el reto que tiene el municipio como promotor de la economía y como conductor del desarrollo es fundamental; así como la demanda de una administración municipal con liderazgo, moderna y eficiente, con capacidad de gestión para buscar los apoyos y los recursos de inversión necesarios, además de concertar acciones con los grupos sociales para la atención de sus demandas.

La modernización de la administración requiere de funcionarios y servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño. Es por ello que otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos municipales y dotarlos de las herramientas y equipo de trabajo necesarios para que cumplan de mejor manera con su responsabilidad.

Es de señalar que los recursos de inversión disponibles corresponden en un alto porcentaje al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISM). Es decir, las posibilidades que tiene el municipio para la ejecución de obra con recursos estrictamente de su propio presupuesto son mínimas. Es por ello que, para que la administración municipal cuente con capacidad de respuesta ante las demandas sociales, debemos ejercer un gobierno municipal de liderazgo, con capacidad de gestión para atraer recursos de inversión y de concertación con los grupos sociales para multiplicar los recursos disponibles.

La dependencia de las finanzas municipales con respecto a las participaciones estatales y federales es muy elevada, por lo que requerimos plantearnos propósitos firmes en esta materia, a efecto de por lo menos, atenuar o reducir esta fuerte dependencia y lograr una hacienda municipal sana.

Así, con una firme decisión, con talento e imaginación, necesitamos implementar acciones en dos sentidos: Elevar la recaudación de ingresos propios y reducir el gasto operativo.

De igual manera, habremos de fortalecer aquellas áreas de la administración municipal que se requieran para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal y su capacidad de ejecución de obra pública.

En ese sentido, nos hemos planteado la necesidad de impulsar el desarrollo institucional del municipio, entendido como el mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y de concertación del gobierno municipal, a partir de la capacitación y profesionalización de los recursos humanos, el equipamiento informático de las diferentes áreas y el mejoramiento de su parque vehicular.

Todo ello con la finalidad de poder estar en condiciones de otorgar un servicio digno a nuestra población, un servicio íntegro y de alta calidad, como lo demanda y merece nuestra comunidad.

#### **4.- Objetivos.**

- Modernización de la administración municipal
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.

#### **4.1.- Estrategias.**

- Atención directa a la ciudadanía, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Equipamiento para los servicios públicos.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.
- Diseñar e implementar esquemas para garantizar la transparencia y rendición de cuentas

#### **4.1.1.- Líneas de Acción**

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias del municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.

- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de la comunidad.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información más relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025-2027



**BAVIACORA, SONORA.**

**ADMINISTRACION 2024-2027**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

BAVIACORA, SONORA.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A nombre de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, presento ante la ciudadanía del Municipio el presente Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a la Administración 2024\_2027. El plan tiene una sólida base democrática al ser el resultado de propuestas ciudadanas, constituida a lo largo de la campaña electoral y los foros de consulta llevados a cabo en las comunidades y la cabecera municipal, que integran el municipio de Baviácora. Durante el proceso electoral, el período de transición y los primeros meses de gobierno se recogieron de la ciudadanía los planteamientos que tuvieron a bien exponer y en base a ellos, se pudo desarrollar un diagnóstico Municipal en el cual prevalecieron las opiniones, inquietudes, sugerencias y propuestas de la población, a fin de obtener un profundo cambio que permita que este municipio avance por la ruta correcta. Para el logro de lo propuesto en este Plan de Desarrollo Municipal, se requiere del apoyo incondicional del Gobierno del Estado, dirigido por nuestro Gobernador DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO, de nuestra Presidenta de la República DRA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, para que las Dependencias Estatales y Federales brinden el respaldo necesario para poder cumplirles a los habitantes del Municipio sin dejar de lado que debe existir una co-responsabilidad ciudadana, para en conjunto potenciar las fortalezas y aprovechar las oportunidades. Este documento rector se constituye en el principal instrumento de planeación para el H. Ayuntamiento ya que está formado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción. La Administración Municipal pretende capitalizar las oportunidades para llevar a feliz término todas las acciones que serán base y sustento del detonador que convertirá al Municipio de BAVIÁCORA en una entidad donde prevalezca la justicia social y donde se consolide un desarrollo permanente.

FRATERNALMENTE:



ING. JESUS FRANCISCO MARTIN MIRANDA VILLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

## INTRODUCCION

El presente Plan Municipal de Desarrollo representa una gran oportunidad para nosotros, de fijar el rumbo con visión de futuro de corto y largo plazo, para generar certidumbre en torno a la gestión conforme a los actuales lineamientos y reglamentación aplicable, en la intención de sentar las bases de crecimiento y desarrollo sostenido para nuestro Municipio de Baviácora. Los Gobiernos Municipales en el Capítulo Segundo de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, coadyuvan al funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática a través de planear su propio desarrollo; por tal motivo, el plan Municipales representa una valiosa herramienta en los que se establece un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones, mismas que se materializan en los programas municipales. En la actualidad, gobernar un Municipio implica coordinar esfuerzos de los diversos actores locales, a través de la participación ciudadana y la de optimizar el manejo de los recursos a fin de alcanzar las metas sociales en sus diferentes plazos. Mediante la planeación, se busca modificar la realidad de acuerdo con el rumbo marcado por la ciudadanía. La solución de problemas de un municipio requiere de un alto entendimiento relación entre sociedad y gobierno local. Para lo cual se requiere de instrumentos de política gubernamental que permitan la participación y el consenso ciudadano en el proceso de elaboración de políticas y planes, su concreción en programas su ejecución en proyectos. Por tanto, para el uso eficaz, eficiente y



2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
BAVIÁCORA, SONORA

equitativo de los recursos limitados para satisfacer las grandes demandas que bajo el escenario actual la sociedad no sólo requiere, sino que exige, es necesario un modelo de organización sistemática en el que la planeación integre métodos de evaluación del desempeño. La planeación municipal del desarrollo se puede definir como el proceso de elaboración de un modelo de actuación pública que permite decidir sobre los objetivos, los recursos utilizados y su administración con el fin de promover el desarrollo integral en el que las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad local mejoren de manera sostenida y sustentable.

## MARCO LEGAL:

El Plan de Desarrollo municipal 2025-2027 está apegado al marco normativo aplicable en materia de planeación, presupuesto y evaluación, que comprende leyes y reglamentos de orden federal, estatal y municipal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados de sonora.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
- Ley Estatal de Responsabilidades.
- Ley de Hacienda Municipal.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Ley de Participación Ciudadana.

## MISION, VISION, Y VALORES

**MISIÓN.** Trabajar de la mano con la comunidad para en conjunto avanzar en pro de un mejor Baviácora; poniendo como principal eje, el desarrollo integral de las personas, con más empleos y mejor pagados, estabilidad social, una promoción a la cultura y deporte para la formación de una sociedad más participativa.

**VISIÓN.** Lograr un desarrollo integral en todos los sectores, diferenciando a nuestra administración por tener un gobierno ordenado, honesto y responsable, que procure siempre la satisfacción de las necesidades ciudadanas, en especial de quienes más lo necesitan, a fin de lograr ser un municipio en el que la gente quiera vivir, invertir y visitar.

## NUESTROS VALORES

**LIDERAZGO.** - Las y los servidores públicos serán ejemplo de esfuerzo diario por alcanzar las metas y de lucha constante por defender todo aquello de lo que nos sentimos orgullosos. La capacidad de iniciativa, de gestión, de suma y de dar resultados, será característica de este Gobierno, donde cada ciudadano sea un líder en su familia y en su comunidad.

**COMPROMISO.** - Aplicáremos nuestros máximo esfuerzo, dedicación y voluntad para alcanzar las metas tarazadas y apoyar a qué la ciudadanía logre sus objetivos. Como Gobierno, nuestro primer y único compromiso, será siempre con las y los ciudadanos de Baviácora.

3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
BAVIÁCORA, SONORA

**SOLIDARIDAD.** - Seremos solidarios y actuaremos con generosidad y desinterés hasta haber logrado mejores condiciones de bienestar a favor de las personas, especialmente a quien por alguna circunstancia se encuentran en desventaja social en nuestro Municipio

**CONGRUENCIA.** - Para generar confianza y credibilidad, seremos coherentes entre nuestro decir y actuar. Cada compromiso se deberá cumplir, sin apartarnos de forma alguna de ellos por conveniencia o intereses particulares. El cambio verdadero y la honestidad será el eje de nuestro actuar.

**HONESTIDAD.** - El Gobierno y sus servidores públicos cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio público. Hablaremos siempre con la verdad, a pesar de las dificultades y situaciones que se pudieran presentar.

**RESPONSABILIDAD.** - Seremos responsables y asumiremos las consecuencias de las acciones propias como resultado de las decisiones que sean tomadas buscando siempre el bienestar de los ciudadanos.

**TOLERANCIA.** - En nuestra administración actuaremos y reconoceremos nuestras convicciones aceptando que otros tengan las suyas por más diferentes que estas sean.

**TRANSPARENCIA.** - Informaremos oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones administrativas y fomentaremos el acceso a la información del manejo de los recursos.

**AMOR POR NUESTRA TIERRA.** - El fomentar continuamente el amor por nuestras tierras y el arraigo de las familias a nuestro pueblo y a nuestras comunidades será de suma importancia para nuestra administración.

#### ALINEACION CON EL PLAN DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL

EJE RECTOR	EJE RECTOR
PLAN DE DESARROLLO ESTATAL NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO 2024_2027
2025-2030	
Un gobierno para todos y todos	Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Un presupuesto más grande de la historia	Desarrollo con bienestar y humanismo
¡Igualdad efectiva de los derechos	Economía moral y trabajo
Coordinación histórica entre desarrollo y seguridad	Desarrollo sustentable

#### EJES RECTOR

**EJE RECTOR UNO:** Gobierno para todos con justicia y participación ciudadana  
**EJE RECTOR DOS:** Desarrollo con bienestar social humana, cultura deporte  
**EJE RECTOR TRES:** Impulsar economía con proyectos productivos  
**EJE RECTOR CUARTO:** Promover desarrollo sustentable

#### 1.-GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACION CIUDADANA.

**EJE RECTOR UNO.** - "gobierno para todos con justicia y participación ciudadana

- Seguridad publica
- Comité ciudadano de seguridad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
 BAVIÁCOR, SONORA

4

- atención a personas mayores
- Participación de jóvenes en temas sociales
- Formación de comités de obras ciudadano
- salud

#### II- DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

**EJE RECTOR DOS.** - "desarrollo con bienestar social, humana, cultura deporte "

- Programa de vivienda
- Becas alumnos de primaria, secundaria
- Dispensario medico
- Alumbrado publico
- Drenaje
- Promover la cultura entre nuestra juventud
- Agua potable
- Impulsar el deporte

#### III.- ECONOMIA MORAL Y TRABAJO.

**EJE RECTOR TRES.** - "impulsar economía con proyecto productivos"

- Proyectos productivos
- Empleo temporal
- Turismo rural nacional y extranjero
- Apoyar sector ganadero y agricola
- General empleo a través de obras publicas

#### IV.- DESARROLLO SUSTENTABLE

**EJE RECTOR CUATRO.** "Promover desarrollo sustentables "

- Sustentabilidad económica
- Sustentabilidad ambiental
- Sustentabilidad social

#### EJES RECTORES

**EJE RECTOR UNO.** - "gobierno para todos con justicia y participación ciudadana

**OBJETIVO.** - Ser un gobierno para todos con justicia, honesto, cercano a la gente, justo y con un manejo transparente en el uso de los recursos públicos con un servicio de seguridad publica eficiente y oportuno, y con un equipo de funcionarios comprometidos con el gobierno y la participación ciudadana.

**ESTRATEGIA.** - Incentivar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, en el tema de Seguridad pública, en la conformación de los comités de seguridad, rendición de cuentas al pueblo, sobre todo, que la ciudadanía participe En temas relevantes como conformando comités de seguridad ciudadana, y participación de la misma sociedad, impulsar el deporte en todas sus ramas, y en tema de salud apoyar a los centros de atención como los centros de salud, para que presten mejor servicio a la ciudadanía.

#### Líneas de Acción:

- Promover la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
 BAVIÁCOR, SONORA

5

- Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales. Coordinar las entrevistas con los integrantes de los Comités de Barrios y Colonias.
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana.
- Incrementar los rondines de seguridad por los Barrios y Colonias, que presenten mayor índice delictivo.
- Evaluar los resultados de los operativos que se realicen durante el año a efecto de medir su funcionalidad.
- Aumentar el monto de las sanciones administrativas, en caso de reincidencia duplicar la misma.
- Turnar ante las autoridades competentes a las personas que hayan cometido algún delito.
- Garantizar la certeza jurídica.
- adultos mayores atender a las personas de la tercera, para apoyarla con medicamentos, o con lo que requiera O a veces con atención médica o aparatos ortopédicos como, sillas de ruedas muletas andaderas.
- La participación de la juventud, en el tema de participación, social, así como en la cultura y Deporte
- **SALUD:** atender a las personas vulnerables que requieran de apoyo de medicamentos trasladados, así Como a las personas de la tercera que estén en cama por alguna enfermedad o discapacidad llevar A cabo programas de seguimiento para su atención a través de personal del dif municipal.
- **VIVIENDA:** construcción de viviendas para las personas vulnerables, o mejoramiento de sus viviendas, con techos pisos y engarres.
- **DEPORTE:** apoyar a los jóvenes con material deportivo para que practiquen el deporte de su preferencia, así como llevara cabo torneo intermunicipales de béisbol, futbol o cualquier deporte que quieran desarrollar, y tener los espacios deportivos en buenas condiciones para motivarlos a que practiquen el deporte de su preferencia.

**METAS:** una Secretaría General de Seguridad Pública Municipal. Mantener la tranquilidad, la paz pública, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal. En vivienda lleva a cabo los censos de población municipal para conocer el tema de personas vulnerables, y hacer su estudio socioeconómico para ver la necesidad de vivienda y apoyar a toda esa gente que carezca de esa necesidad de vivienda, para que dentro de esta administración tener un gran avance en ese tema, y que la sociedad tenga un techo más digno para vivir.

#### **EJE RECTOR DOS. - "DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO."**

**OBJETIVO.** - es tener un municipio fraterno, donde nos veamos como hermano y familia, apoyar al que menos tiene, en ser solidario como gobierno plural y humanista con nuestra gente ser empático con nuestros programas sociales, y garantizar que todas las personas en municipio puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza desigualdad o marginación.

**ESTRATEGIA.** -Identificar las obras sociales prioritarias y de alto impacto para definir el orden de importancia en educación, cultura, lectora, y vivienda, con el fin de abatir los rezagos más importantes para las familias de Baviácora.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

6

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
BAVIÁCORA, SONORA

- Fortalecer y expandir la red protección social y asegurando acceso a programas Que reduzcan la pobreza y se promueva la igualdad entre la población.
- Gestionar recursos para la realización de obras de construcción y mejoramiento de los lugares de recreativos y de cultura, como plazas y lugares de interés histórico-culturales, religiosos parques y jardines
- Gestionar recursos ante los gobiernos estatal y federal para la generación de obra pública
- Concertar la participación ciudadana para la realización de obras sociales
- Rehabilitación de estadios de béisbol, y futbol y canchas de basquetbol y volibol
- Construcción y rehabilitación de campos deportivos en Mazocahui, El Molinote, La Aurora, BAVIÁCORA y San José.

**META:** Lograr abatir los rezagos de infraestructura educativa, cultural y de vivienda especialmente en aquellas que tienen que ver con la falta con personas vulnerables y de escasos recursos, que no han podido forjar su vivienda por falta de oportunidad de trabajo.

#### **EJE RECTOR TRES. "ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO."**

**OBJETIVO.** - La economía moral tiene un impacto significativo en la sociedad ya que promueve la equidad y la justicia en la sociedad, por eso apoyar e impulsar el desarrollo de los sectores productivos tradicionales, la diversificación económica, y sobre todo con equidad, el turismo rural y los sectores productivos diversos.

**ESTRATEGIA.** - Realizar acciones orientadas a la promoción y gestión de apoyos a los sectores productivos del municipio, como al sector ganadero, agrícola, apícolas y maquileros, y otros, para ser un municipio justo fraterno y soberano.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Apoyar los diferentes sectores productivos del municipio con capacitación y mejoras en la infraestructura.
- Promover el establecimiento de nuevas empresas en el Municipio
- Promover apoyos para el autoempleo y proyectos productivos para los distintos sectores.
- Gestionar y tramitar los recursos para el mejoramiento genético y calidad del ganado.
- Promover acciones necesarias para el desarrollo e implementación de negocio relacionados con el ramo agropecuario, ganadero, y comercio local.
- Gestionar en conjunto con los productores agropecuarios la adquisición de equipo e insumos.
- Impulsar la mejora del sistema de riego agrícola mediante la introducción de procesos para un uso óptimo y conservación del agua.
- Promover programas de capacitación agrícola entre los productores rurales para introducir productos e insumos renovadores que incrementen su productividad.
- Formar lazos con los productores ganaderos para gestionar recursos para fortalecer la ganadería y establecer programas de mejoramiento de hatos ganaderos.
- Promover programas para ampliar y rehabilitar la obra de contención y conservación de agua utilizada para el ganado.
- Promover programas para el mantenimiento de caminos rurales.
- Impulsar la prestación de servicios turísticos.
- Promover los programas de ecoturismo y de desarrollo turístico rural impulsar y gestionar talleres, cursos y otras actividades encaminadas a la elaboración, distribución y comercialización de los productos elaborados en la región.

7

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
BAVIÁCORA, SONORA

- Promover reuniones y mantener una estrecha comunicación con los grupos organizados y sectores productivos del municipio y la región.

**META:** Lograr que BAVIÁCORA sea un municipio justo y atractivo para vivir, trabajar e invertir, con seguridad, estamos ubicado en el centro del estado donde los empresarios inversionistas miran con buenos ojos este lugar por encontrarnos en la entrada del río sonora, y donde tenemos una tranquilidad en la inseguridad y estamos a un 200 km de la frontera con nuestro país vecino Estados Unidos.

#### EJE RECTOR CUATRO. - "DESARROLLO SUSTENTABLE."

**OBJETIVO.** – satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de generaciones futuras, y llevar una política de desarrollo sustentable para la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

**Estrategia.** - Promover una política ambiental que promueva el desarrollo social y humano, sobre todo en la defensa del medio ambiente, ecológico, para que las familias que habitan el municipio, no sufran del problema de contaminación sobre el tema ambiental.

#### Líneas de Acción:

- invertir en obras para resolver el tema de contaminación ambiental, como en la Construcción de rellenos sanitarios con control y que la sociedad no tire basura donde Quiera, en Mazocahui, la aurora, el Molinote, y BAVIÁCORA, Trabajar coordinadamente con las dependencias de gobierno federal y estatal Como lo es la secretaria de medio ambiente, así como con la procuraduría ambiental del gobierno del estado, en tema de asesoría para llevar a cabo la reforestación dentro de nuestro municipio y cuidado del medio ambiente

- Conformar comités de vigilancia sobre el cuidado de no tirar basura que genera contaminación, y sobre todo de residuos tóxicos.
- Coordinar acuerdos con empresas mineras que generen contaminación ambiental, Con Polvo u otros tipos de partículas o materiales para puedan genera algún tipo de daño a la Sociedad, para que busquen medidas preventivas para cuidar el medio ambiente.
- rehabilitación de drenaje en algunas localidades del municipio.
- Servicio y mantenimiento a la laguna de oxidación en la cabecera municipal
- Buscar acuerdos entre los sectores ejidales, y comuneros para trabajar Coordinadamente sobre la prevención de medio ambiente y los recursos naturales, Así Como la flora y la fauna.

#### EJE TRANSVERSAL 1

##### IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.

**OBJETIVO:** Lograr un fortalecimiento en el ejercicio de los derechos de las mujeres, que fomente la igualdad entre los géneros a través de programas y actividades que mejoren su bienestar integral, eliminando toda forma de discriminación hacia ellas en los ámbitos público, privado y social para garantizar la equidad y el acceso a los beneficios del desarrollo a través de la creación de políticas públicas.

**ESTRATEGIA:** Generar, impulsar y apoyar la aplicación de acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en el ámbito económico, político, social, cultural, laboral, legal y educativo, para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
BAVIÁCORA, SONORA

8

- Contribuir al mejoramiento económico de las mujeres impulsando acciones para su autonomía económica y patrimonial
- Propiciar un cambio cultural para el respeto de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.
- Contribuir a prevenir, atender, sancionar y erradicar en todos los ámbitos todos los tipos de violencia contra las mujeres y garantizar el acceso efectivo a la justicia.
- Fortalecer la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en la planificación del desarrollo municipal.
- Capacitar a los titulares de dependencias Municipales en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, Propiciar las condiciones laborales favorables para la igualdad.
- Apoyar emprendimientos, empresas y proyectos productivos impulsados por mujeres
- Proporcionar la seguridad y protección social de mujeres con mayores desventajas.

#### EJE TRANSVERSAL II

##### DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS.

**OBJETIVO:** Por su transversalidad, la atención de los pueblos indígenas contribuye, a través de sus objetivos y estrategias, a atender metas específicas para el desarrollo sostenible. Al ser un grupo poblacional que enfrenta una amplia cantidad de carencias sociales, el frontal a estas, permite apoyar temas de vital importancia como el fin de la pobreza, el combate a la mal nutrición y el hambre, la desigualdad y falta de equidad en las oportunidades de niñas, niños y mujeres, así como el combate al rezago educativo que permita una educación de calidad para este sector poblacional.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Celebrar eventos que identifican a los pueblos y comunidades indígenas.
- Fomento e integración de las comunidades y pueblos indígenas en la vida municipal.
- Conocimiento de culturas y formas productivas de los pueblos y comunidades indígenas.
- Apoyos a personas originarias de pueblos indígenas.

Un eje transversal impacta en la formación de ciudadanos responsables al fomentar la reflexión ética, la empatía y el compromiso social, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

#### PROYECTOS ESTRATEGICOS

- pavimentación de concreto hidráulico en varias localidades del municipio
- Rehabilitación de drenaje en la cabecera municipal
- Drenaje en la comunidad de mazocahui
- Construcción de rellenos sanitarios en la localidad del molinote, la aurora
- Construcción del pozo de agua potable publico humano en la localidad de la capilla
- Construcción de obras de entubamiento en las tomas de riego de la localidad de san jose y cabecera municipal de Baviácora, suajil y la capilla

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027  
BAVIÁCORA, SONORA

9

- Rehabilitación de campo deportivo de béisbol "güero rabago" de Baviácora
- Construcción de barda de estadio de béisbol venados de mazocahui
- Rehabilitación de campo de futbol baviara
- Rehabilitación de campo de béisbol san jose
- Construcción de pilas o tinacos elevados en diferentes localidades del municipio
- Construcción de cerco perimetral del pueblo de la aurora.
- Raspados de calle callejones
- Rehabilitaciones de lagunas de oxidaciones
- Reparaciones de fugas de agua potable

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO BAVISPE, SONORA.

2024-2027

### PRESENTACIÓN:



Hoy reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad al presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027, una herramienta que refleja nuestra visión de un municipio próspero, social, moderno y comprometido con las necesidades de nuestra gente.

Este documento es el resultado de un esfuerzo conjunto, donde la participación activa de la ciudadanía, comerciantes, agricultores, ganaderos y sectores sociales, fue fundamental para identificar nuestras prioridades y construir un camino claro hacia un futuro mejor para Bavispe, San Miguelito, La Mora y La Galerita.

Gracias a quienes nos acompañan durante este camino y por comprometerse con este proyecto de transformación, su apoyo y confianza nos inspiran a trabajar con mayor entusiasmo por nuestra tierra. Estos días, recorriendo nuestras comunidades, escuchando a nuestra gente y fortaleciendo los lazos que nos unen, me han demostrado que cuando el interés mutuo es el bienestar de nuestra comunidad, grandes cosas se pueden lograr.

Con este plan, estamos construyendo las bases de un futuro más justo y equitativo para nuestras familias, generando las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de todos.

  
**Conrado Durazo Montaño.**  
 Presidente Municipal de Bavispe, Sonora.



H AYUNTAMIENTO  
 BAVISPE, SONORA.

**MISIÓN:**

Nuestra misión es promover el desarrollo integral de Bavispe, mediante la prestación de servicios públicos eficientes, accesibles y de calidad, que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad. Trabajamos para fortalecer la economía local, fomentar la inversión, crear oportunidades laborales dignas y garantizar la equidad, la seguridad y el bienestar de todas y todos los habitantes.

**VISIÓN:**

Con una visión orientada al futuro, nuestra labor se sustenta en la cercanía con la ciudadanía, impulsando la participación activa y la colaboración entre sociedad y gobierno. Aspiramos a construir un municipio más justo, próspero y sostenible, en el que cada acción refleje nuestro compromiso con el progreso y la mejora continua de la calidad de vida de quienes llaman a Bavispe su hogar.

En este sentido, buscamos posicionar a Bavispe como un ejemplo de desarrollo regional en Sonora, reconocido por su prosperidad económica, seguridad, y una alta calidad de vida para sus habitantes. Aspiramos a ser un municipio atractivo para vivir, visitar e invertir, donde la riqueza natural y cultural se integre con el progreso social y económico, gracias a una administración pública moderna, eficiente y transparente, que fomente la participación activa de la ciudadanía y la innovación en las políticas públicas.

**INTRODUCCIÓN:**

El municipio de Bavispe, Sonora, vive un proceso de transformación impulsado por la colaboración entre su comunidad y nuestro gobierno, donde cada habitante, con su esfuerzo diario y compromiso con los proyectos colectivos, contribuye a forjar un municipio más inclusivo, solidario y equitativo. Esta transformación se basa en principios como la empatía, la responsabilidad compartida y la unidad, fortaleciendo los lazos sociales y abriendo el camino hacia un desarrollo sostenible que beneficia a todos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es una herramienta clave para convertir las necesidades y aspiraciones de la población en acciones concretas y soluciones efectivas. Este plan, alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 de la ONU, traza un rumbo claro para fortalecer sectores fundamentales como la educación, la salud, la economía local, la protección ambiental y la infraestructura. Su diseño refleja una visión compartida, construida con la participación activa de nuestra ciudadanía.

Con pilares como la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas, el Plan asegura que cada acción tenga un impacto directo y positivo en la calidad de vida de los habitantes de Bavispe, Sonora. Gracias a un seguimiento constante y a la evaluación de resultados, se transforma con cada objetivo en avances tangibles.

**EJE 1. BAVISPE SEGURO.****SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL DESARROLLO.**

El municipio de Bavispe, ubicado en una región apartada de los grandes centros urbanos, enfrenta retos significativos derivados de su lejanía geográfica. Esta condición, si bien fomenta un ambiente tranquilo y tradicional, también presenta desafíos importantes en la provisión de servicios esenciales para el bienestar de la población, especialmente en áreas tan críticas como la seguridad, la impartición de justicia y la protección civil.

**Objetivo:**

Establecer un entorno seguro, ordenado y pacífico en el municipio de Bavispe, Sonora, donde la población pueda desarrollar sus actividades cotidianas con confianza, tranquilidad y bienestar.

**Estrategias:****1. Política de prevención del delito.**

Se implementarán acciones que fomenten la participación ciudadana en programas educativos y sociales orientados a reducir conductas de riesgo. Estas medidas estarán diseñadas para generar un entorno más seguro, promoviendo la prevención como eje central de la estrategia de seguridad en Bavispe.

**2. Coordinación interinstitucional:**

Se establecerá una estrecha colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y entidades competentes para optimizar el uso de recursos y articular estrategias que fortalezcan la seguridad pública, garantizando una respuesta más eficiente y oportuna ante las necesidades de la población.

**3. Mejora de las condiciones de seguridad pública:**

Se trabajará en la capacitación constante del personal encargado de la seguridad, la adquisición de equipo especializado y la mejora de la infraestructura existente, con el objetivo de ofrecer servicios de seguridad más efectivos y adecuados a las necesidades del municipio.

**4. Política anticorrupción:**

Se reforzará una política de cero tolerancia a la corrupción, fomentando la transparencia y rendición de cuentas. Esto permitirá garantizar la integridad y eficacia en las acciones gubernamentales, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de proteger sus derechos y patrimonio.

**Líneas de acción:**

- Promover la reconstrucción del tejido social a través de acciones que impulsen la creación de entornos familiares seguros y saludables, priorizando la formación de niñas, niños y jóvenes con valores cívicos y respeto a los derechos humanos, con el objetivo de establecer bases sólidas para una sociedad pacífica.
- Coordinación institucional con los Gobiernos Estatal y Federal, a fin de diseñar y ejecutar estrategias conjuntas que mejoren las condiciones de seguridad en el municipio.
- Coordinación institucional con autoridades de los Gobiernos Estatal y Federal, para que el personal de seguridad pública municipal obtenga las certificaciones estatales y federales que avalen sus competencias, fomentando la calidad y profesionalización en el servicio.
- Gestión con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, así como con cualquier autoridad competente, para la mejora del equipamiento, asignación de nuevos elementos de seguridad y asignación de dos nuevas unidades (vehículos) para la prestación del servicio de seguridad pública municipal.
- Gestión eficiente de los recursos Federales y Estatales, destinados a la seguridad pública, garantizando su aplicación oportuna y adecuada a través de un trabajo constante y coordinado con las distintas autoridades competentes.
- Incrementar la capacidad de respuesta institucional en materia de seguridad pública, mediante la mejora y/o mantenimiento de las instalaciones y equipamiento, así como, la capacitación continua de los cuerpos de seguridad, asegurando que el servicio sea eficiente, confiable y orientado a proteger los derechos de la ciudadanía de Bavispe, Sonora.
- Conformar el Comité de Seguridad Pública, necesario para la revisión y correcta impartición de justicia.
- Sensibilizar a la población sobre la seguridad pública y la protección civil, a través de

campañas educativas y acciones comunitarias que fomenten una cultura de prevención.

- Promover una gestión pública basada en valores éticos y respeto a la legalidad, impulsando que los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones con responsabilidad, integridad y apego a la ley, en beneficio de la seguridad y el bienestar de la comunidad.

**Meta:**

Consolidar un entorno seguro, transparente y ordenado en el municipio de Bavispe, Sonora, mediante la implementación de políticas efectivas de prevención del delito, fortalecimiento de la seguridad pública, coordinación interinstitucional y combate a la corrupción. Esto permitirá garantizar la protección de los derechos, la integridad y el patrimonio de la población, promoviendo la confianza ciudadana en las instituciones y mejorando la calidad de vida de todas y todos los habitantes.

**EJE 2. BAVISPE SOSTENIBLE.  
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

Bavispe enfrenta diversos desafíos debido a la insuficiencia de infraestructura básica, lo cual limita el desarrollo económico y social del municipio. La carencia de infraestructura de desarrollo, incide directamente en la productividad de la región y en la calidad de vida de nuestros habitantes. Además, la escasez de calles pavimentadas en las comunidades de Bavispe, San Miguelito, La Mora y La Galerita dificulta la movilidad, incrementa los costos de transporte y deteriora las condiciones generales de vida, lo que obstaculiza el crecimiento económico y el bienestar de la población.

**Objetivo:**

Implementar estrategias para el mejoramiento integral de los espacios públicos y la infraestructura urbana en Bavispe, Sonora, para fortalecer el desarrollo y bienestar de la comunidad. Estas estrategias estarán orientadas a llevar a cabo acciones específicas que permitan transformar los espacios urbanos en lugares más seguros, limpios y ordenados, promoviendo un entorno saludable y accesible para todas y todos los habitantes de nuestro municipio.

**Estrategias:**

**1. Dotación de infraestructura y Servicios Públicos.**

Desarrollar e implementar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos en Bavispe, Sonora, como una acción clave para garantizar una cobertura equitativa en todo el municipio y reducir las desigualdades que afectan a las diversas comunidades.

**2. Planeación en el crecimiento urbano de las comunidades.**

Desarrollar una planeación adecuada del uso del suelo, la distribución de servicios públicos y la promoción de espacios de convivencia esenciales para asegurar que el desarrollo urbano responda a las necesidades de la población y, al mismo tiempo, preserve los recursos naturales de nuestra comunidad.

**Líneas de acción:**

- Gestionar recursos del Gobierno Federal y Estatal, para que sean aplicados en obras de infraestructura para el municipio.
- Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio.
- Gestionar la construcción de obras de infraestructura pública, como parques, jardines y/o centros para la convivencia familiar y la recreación social, cercanos a las comunidades.
- Mantenimiento de las áreas verdes de Bavispe y sus localidades.
- Mantenimiento en condiciones de eficiencia y en su oportunidad, ampliación de la red de

energía eléctrica y alumbrado público, para lograr una cobertura total del servicio.

- Mantenimiento en condiciones de eficiencia y en su oportunidad, ampliación de la red de suministro de agua potable, para lograr una cobertura total del servicio.
- Mantenimiento de la carretera Bavispe-Agua Prieta.
- Facilitar las gestiones necesarias para la construcción de la carretera Bavispe-Chihuahua.
- Construcción de un mirador, estacionamientos y baños en el paseo turístico "El Caracol", en un plazo de 3 años.
- Construcción de un mirador, estacionamientos y baños en el punto turístico "Los Azogues", en un plazo de 3 años.
- Construcción de un mirador en "Calvario La Cumbre" y un tejabán en "Calvario Barrio Bronco" de Bavispe, en un plazo de 3 años.
- Remodelación del parque "El Tinaco" en la comunidad de Bavispe, en un plazo de 3 años.
- Remodelación del parque "La Colonia" en la comunidad de Bavispe, en un plazo de 3 años.
- Remodelación del parque "San Miguelito", en la comunidad de San Miguelito, en un plazo de 3 años.
- Remodelación de las tres principales entradas de las comunidades de La Galerita, San Miguelito y Bavispe, en un plazo de 3 años.
- Remodelación de la plaza pública de la comunidad de San Miguelito, en un plazo de 3 años.
- Remodelación de la plaza pública de la comunidad de La Galerita, en un plazo de 3 años.
- Construcción de baños públicos en la comunidad de La Galerita, en un plazo de 3 años.
- Instalación de un teléfono público gratuito en la cabecera municipal, en un plazo de 3 años.
- Gestionar obras y acciones que apoyen el aprovechamiento sustentable y adecuado de los recursos para incrementar la productividad y mejorar la economía en las comunidades.
- Revestimiento con concreto hidráulico de canales de riego, en un plazo de 3 años.
- Gestionar la adquisición de postes ganaderos para ejidos del municipio, en un plazo de 3 años.
- Mantenimiento continuo de 50 km de caminos a tierras de cultivo y ranchos ganaderos.
- Gestionar la rehabilitación de repesos en ejidos del municipio, en un plazo de 3 años.
- Fomentar la creación de un programa en zonas de atención prioritaria, que permita definir las respectivas acciones en materia de equipamiento e infraestructura.
- Mantener limpias y ordenadas las distintas comunidades del municipio para bienestar de las familias.
- Brindar el servicio de recolección de basura una vez por semana en todas las comunidades, a través de un camión recolector y personal asignado a cargo del Municipio.
- Gestionar ante las instancias correspondientes obras de pavimentación y bacheo en el municipio.
- Construcción de banquetas y guarniciones en las diversas poblaciones, en un plazo de 3 años.
- Construcción de vialidades para personas con necesidad de movilidad, en un plazo de 3 años.
- Construcción de pavimento hidráulico de 12,246 m<sup>2</sup> de calles del municipio de Bavispe, en un plazo de 3 años.
- Construcción de pavimento hidráulico de 4,476m<sup>2</sup> de calles en la localidad de San Miguelito, en un plazo de 3 años.
- Construcción de pavimento hidráulico de 1,770 m<sup>2</sup> de calles en la localidad de La Galerita, en un plazo de 3 años.
- Planear el crecimiento urbano de las comunidades de manera ordenada en vivienda, vialidades y servicios públicos básicos.

- Gestionar ante las instancias correspondientes la legalidad y permisos necesarios para la venta de terrenos para crecimiento urbano.
- Elaborar proyectos y gestionar apoyos para la construcción, ampliación y/o mejoramiento de vivienda en el municipio ante las diversas dependencias federales y estatales.
- Gestionar la implementación de planos topográficos o croquis debidamente detallados de los terrenos para crecimiento urbano de cada una de las comunidades del Municipio.
- Gestionar el apoyo en las instancias estatales y federales para ejecutar 20 ampliaciones de vivienda, en un plazo de 3 años.
- Gestionar los apoyos en las instancias estatales y federales para el mejoramiento de 50 viviendas, en un plazo de 3 años.
- Gestionar el apoyo en las instancias estatales y federales para la construcción de 40 viviendas, en un plazo de 3 años.
- Fomentar la actualización de los organismos municipales operadores del sistema de agua potable para ofrecer un mejor servicio.
- Adquisición anual de 20 tambo de basura para llevarlos como promoción a los usuarios cumplidos en sus servicios.
- Mantenimiento constante a los pozos del Sistema Municipal de Agua Potable, en un plazo de 3 años.
- Ampliación de paneles solares a los diferentes pozos de del Sistema Municipal de Agua Potable, en un plazo de 3 años.
- Ampliación y mantenimiento de 3 km de tubería en la red distribuidora de agua potable, en un plazo de 3 años.
- Ofrecer a la población la mejor cobertura posible en la prestación de los servicios públicos básicos a cargo de la administración Municipal.
- Rehabilitación de pilas de almacenamiento de agua potable, en un plazo de 3 años.
- Gestionar con la Comisión Estatal del Agua la adquisición e instalación de 2 tinacos elevados, para las comunidades de La Galerita y San Miguelito.
- Adquisición de 50, tinacos de plástico para el almacenamiento de agua para llevarlos como promoción de regalo a los usuarios cumplidos con el pago de agua, en un plazo de 3 años.
- Ampliación de 1 km en la red distribuidora de energía eléctrica en las poblaciones municipales, en un plazo de 3 años.
- Rehabilitación de 100 lámparas e instalación de 120 nuevas en el sistema de alumbrado público, en un plazo de 3 años.
- Puesta en marcha del parque solar instalado en el municipio, en plazo de 3 años.
- Realizar mantenimiento anual de la pista aérea Municipal, en un plazo de 3 años.
- Gestionar el equipamiento necesario para la pista área Municipal, en un plazo de 3 años.
- Mantener en buen estado 200 km de caminos y carreteras que nos comunican con el Estado de Chihuahua y con Agua Prieta, mantenimiento continuo a 3 años.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a todos los espacios deportivos que existen en el Municipio.
- Construcción de un gimnasio municipal, en un plazo de 3 años.
- Construcción de una Unidad Deportiva en la cabecera municipal, la cual incluye canchas de fútbol, basquetbol y voleibol, en un plazo de 3 años.
- Rehabilitación de dos estadios de béisbol, en un plazo de 3 años.
- Mantenimiento a las dos arenas de rodeo del municipio, en un plazo de 3 años.
- Construcción de un museo del municipio, en un plazo de 3 años.

**Meta:**

Lograr un desarrollo integral y sostenible en Bavispe, transformando la infraestructura y mejorando

la calidad de vida de sus habitantes. A través de una serie de acciones enfocadas en la rehabilitación de servicios públicos básicos, la creación de espacios públicos dignos y la promoción de la productividad económica, se busca sentar las bases para un crecimiento ordenado y justo.

Al lograr estas metas, Bavispe podrá posicionarse como un municipio modelo en la región, donde la calidad de vida, la movilidad eficiente y el bienestar social sean las principales prioridades, generando las condiciones necesarias para un desarrollo económico dinámico y un entorno próspero y seguro para todos nuestros habitantes.

**EJE 3. BAVISPE PRÓSPERO.****INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

El desarrollo de Bavispe se sustentará en los principios de factibilidad, viabilidad y sostenibilidad, asegurando que cada proyecto y acción del gobierno sean alcanzables y eficaces, promoviendo un desarrollo justo e inclusivo, garantizando que todas las comunidades y sectores sociales del municipio, sin importar su ubicación o situación, se beneficien de las políticas públicas y los proyectos de infraestructura que se implementen.

**Objetivo:**

Promover un desarrollo sostenible y sostenido en el municipio de Bavispe, garantizando un crecimiento económico que respete y aproveche las características únicas de la región.

**Estrategias:**

1. **Promoción de Bavispe como destino turístico.**  
Impulsar a Bavispe como un destino turístico destacado y atractivo, con el objetivo de incrementar el flujo de visitantes, fortalecer las ventas de productos y servicios locales, y fomentar una mayor ocupación en los alojamientos disponibles, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.
2. **Promoción de eventos culturales con impacto turístico.**  
Impulsar y proyectar la riqueza artística, cultural y natural de Bavispe, mediante eventos representativos que destaquen las tradiciones, costumbres y valores únicos del municipio.
3. **Impulso a la innovación y el emprendimiento**

Impulsar el desarrollo económico de Bavispe, mediante la puesta en marcha de iniciativas innovadoras encaminadas a generar proyectos que fortalezcan la economía local, estimulen el emprendimiento y contribuyan a elevar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo un crecimiento sostenible y equitativo para todos nuestros habitantes.

**Acciones:**

- Gestionar vínculos sólidos entre los actores clave del sector turístico, como prestadores de servicios, productores locales, empresarios y autoridades, para desarrollar una estrategia consolidada que potencie las actividades turísticas.
- Implementar rutas turísticas que destaquen los atractivos naturales, históricos y culturales de Bavispe, incluyendo visitas a paisajes icónicos, paseos en moto y/o bicicletas, eventos tradicionales, actividades recreativas y experiencias gastronómicas.
- Utilizar redes sociales, plataformas digitales y sitios web especializados para promocionar las actividades turísticas de Bavispe a nivel regional, estatal y nacional, destacando su autenticidad, hospitalidad y riqueza cultural.
- Realizar y/o participar en eventos que integren las tradiciones y la cultura local, como festivales y ferias gastronómicas, que atraigan a turistas y destaquen la identidad única del municipio.
- Fomentar acuerdos con instituciones gubernamentales, organizaciones turísticas y empresas

privadas que apoyen la promoción y el desarrollo turístico del municipio.

- Impulsar la generación de empleos con la gestión para la inversión y establecimiento de empresas en el municipio.
- Involucrar a actores clave en la organización de eventos culturales y turísticos, maximizando los recursos y garantizando una experiencia enriquecedora para los visitantes.
- Impulsar campañas que promuevan el turismo responsable y sostenible, resaltando la importancia de cuidar y preservar los recursos naturales y culturales del municipio.
- Fomentar alianzas estratégicas entre instituciones educativas, centros de trabajo y nuestro gobierno, que fomenten la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico.
- Motivar a los jóvenes del municipio a emprender en áreas de interés para la comunidad, organizando actividades como talleres y charlas que los capaciten y guíen en la creación de proyectos innovadores.
- Gestionar la impartición de 3 cursos de capacitación entre la población para cultura de la belleza, corte y confección, repostería y manualidades, uno por año.
- Mejorar las condiciones de vida y trabajo de los productores del sector agrícola, modernizando la infraestructura, promoviendo obras y proyectos con el fin de incrementar la producción y bienestar familiar para una mejor producción.
- Fomentar el desarrollo del sector ganadero con la gestión para apoyos de sus obras y proyectos de manera coordinada con diversas organizaciones, para mejorar sus actividades.
- Gestionar apoyo a productores en el establecimiento de cultivos de reconversión agrícola, así como para el mantenimiento continuo de hectáreas de siembra.
- Adquisición de maquinaria para cultivo, como lo es tractor agrícola, empacadora de pastura, arados, equipos de rastreo y rípeo, sembradoras de grano, etcétera, meta a 3 años.

**Meta:**

Fomentar el desarrollo turístico y económico de Bavispe mediante la creación y mejora de infraestructura estratégica, la promoción de sus atractivos naturales, históricos y culturales, y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas locales.

Este objetivo busca mejorar la conectividad, atraer inversión pública y privada, y crear espacios recreativos que impulsen la convivencia familiar y comunitaria, posicionando al municipio como un destino turístico sostenible, capaz de atraer nuevos visitantes, generando empleos dignos y diversificando la economía local.

Además, se pretende involucrar a la comunidad en las actividades turísticas y económicas, promoviendo la identidad cultural y garantizando un aprovechamiento responsable de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y consolidar un crecimiento equilibrado y sostenible.

**EJE 4. BAVISPE EN DESARROLLO.**

**DESARROLLO CON BIENESTAR Y EQUIDAD.**

En Bavispe, reconocemos la importancia de proporcionar servicios asistenciales integrales que respondan a las problemáticas individuales, familiares y comunitarias, con el objetivo de atender las necesidades de nuestra población de manera efectiva.

Asimismo, comprendemos que la educación, la cultura y el deporte son pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra sociedad, ya que fortalecen el tejido social y promueven valores como la solidaridad, la disciplina y el respeto.

A través de un enfoque integral de asistencia social y promoción de la educación, la cultura y el deporte, buscamos mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, fomentando un entorno más justo, incluyente y lleno de oportunidades para todas y todos.

**Objetivo:**

Implementar estrategias integrales en Bavispe que combinen servicios asistenciales con el

fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte, para atender de manera efectiva las problemáticas individuales, familiares y comunitarias.

**Estrategias:**

**1. Impulso a la educación, cultura y deporte.**

Impulsar un modelo integral de coordinación entre programas institucionales, que fomente esfuerzos colectivos en el desarrollo educativo, promoviendo la inclusión, equidad y excelencia en la formación de los estudiantes del municipio.

**2. Implementación de servicios asistenciales.**

Brindar atención asistencial integral a las personas que enfrentan desafíos en los ámbitos individual, familiar o comunitario, con la finalidad de responder a sus necesidades de manera eficiente y promover el bienestar social, así como el progreso colectivo.

**3. Impulso al servicio de salud.**

Mejorar calidad en los servicios de salud proporcionados por la Unidad Médica Municipal, garantizando una atención integral, accesible y digna para todos los habitantes.

**Acciones:**

- Proporcionar mensualmente 70 desayunos a los estudiantes, asegurando una preparación adecuada y cumpliendo con estándares nutricionales.
- Proporcionar mensualmente 120 despensas a los hogares con mayor necesidad económica y mayor rezago social.
- Gestionar ante las autoridades competentes, empresas privadas, complementando con recursos propios de la Hacienda Municipal, la entrega de 50 despensas adicionales a los hogares con mayor necesidad económica y mayor rezago social.
- Implementar 18 reuniones de convivencia, capacitación y recepción de apoyos sociales, con adultos mayores de la localidad, en un plazo de 3 años.
- Coordinación con las instituciones educativas para la celebración de 12 festivales en festejo a la niñez y juventud, en un plazo de 3 años.
- Implementar 9 pláticas con diferentes temas de Interés familiar y comunitario, en un plazo de 3 años.
- Destinar recursos propios y concertar fondos con dependencias oficiales para mejora de infraestructura del DIF Municipal, Auditorio Municipal y solventación de necesidades.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes, el mantenimiento general de las unidades de salud del municipio, en un plazo de 3 años.
- Gestionar recursos para la realización de obras y proyectos en beneficio de la comunidad educativa.
- Rehabilitación de la Biblioteca Pública Municipal, equipar con libros, aire acondicionado, 6 equipos de cómputo, área de lectura, área de actividades, en un plazo de 3 años.
- Mejoramiento gradual de las instalaciones de los 9 establecimientos educativos que tiene el Municipio, en un plazo de 3 años.
- Implementar como apoyo el transporte diario a 40 alumnos de preparatoria a la población de Bacerac.
- Implementar como apoyo la entrega de 10 becas mensuales a estudiantes de nivel medio y superior del municipio.
- Adquirir vehículo de transporte escolar para los estudiantes de la comunidad de la Galerita, en un plazo de 3 años.
- Gestionar recursos para construcción de obra y mejoramiento de la existente en espacios deportivos, culturales y recreativos.
- Contar con una persona comisionada de la cultura y el deporte.
- Fomentar torneos de beisbol y voleibol en la comunidad y los municipios aledaños.

- Gestionar 20 apoyos mensuales, para personas con mayor necesidad económica y mayor rezago social.

**Meta:**

Con lo anterior, se espera un impacto directo en la reducción de la desnutrición infantil, beneficiando especialmente a los estudiantes de comunidades más vulnerables; además de atender problemáticas individuales y comunitarias de manera efectiva, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Bavispe, Sonora.

**EJE TRANSVERSAL. BAVISPE PARA TODOS.**

En el Gobierno de Bavispe, el respeto y la protección de los derechos humanos son principios fundamentales que rigen la administración municipal, encontrándonos comprometidos en ser una administración municipal caracterizada por su integridad, transparencia y eficiencia en su gestión.

**Objetivo:**

Consolidar un gobierno cercano, incluyente y accesible, que promueva políticas públicas enfocadas en la defensa de los derechos humanos, priorizando a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, realizando una gestión responsable y apegada a la normatividad; fortaleciendo la confianza ciudadana.

**Estrategias:****1. Participación ciudadana.**

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, a través de la implementación de consultas públicas y espacios de diálogo abiertos, donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, inquietudes y propuestas.

**2. Combate a la corrupción.**

Promover una cultura de integridad, garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la población en las instituciones públicas, asegurando que los recursos del municipio sean utilizados de manera justa y transparente.

**3. Tutela de los derechos humanos.**

Promover políticas públicas enfocadas en la defensa de los derechos fundamentales, priorizando a los sectores más vulnerables y fortaleciendo la cultura de paz y el bienestar social.

**Acciones:**

- Fomentar la práctica de consultas públicas y espacios de diálogo abiertos, donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, inquietudes y propuestas sobre temas relevantes para la administración municipal.
- Actualizar la normatividad municipal, en armonía con la legislación federal y estatal en temas de eficiencia, racionalidad, administrativa y combate a la corrupción.
- Transparencia proactiva y rendición de cuentas en la administración.
- Elaborar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos por ejercicio Fiscal.
- Rendir trimestralmente la información de las finanzas públicas ante el Congreso del Estado.
- Anualmente enviar al Legislativo las cuentas públicas de cada ejercicio fiscal.
- Publicar trimestralmente en los estrados del Municipio los estados contables de la Hacienda Municipal.
- Mediante informes anuales poner en conocimiento de la población la aplicación de recursos en obras de desarrollo y proyectos realizados.
- Proteger la igualdad de derechos y la equidad de género como parte de la vida institucional y de la sociedad.
- Aplicación de la declaración 3 de 3 contra la violencia de género.

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**Mensaje.**

Es un honor dirigirme a ustedes como su presidenta Municipal, para presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, que es el resultado de un esfuerzo conjunto, expresando las aspiraciones, necesidades y sueños de nuestra comunidad, y que refleja el firme compromiso de trabajar juntos para construir un municipio próspero, justo y solidario.

Nuestra visión para Benito Juárez es clara: queremos un municipio que crezca con responsabilidad, en armonía con nuestro entorno, y que ofrezca mejores oportunidades para todos. Sabemos que el futuro es desafiante, pero nuestra fortaleza está en una comunidad participativa, una economía emergente y la voluntad de todas y todos los ciudadanos que quieren el progreso para nuestra comunidad.

**Bienestar con equidad, inclusión y educación para el futuro:** Fortaleceremos los servicios públicos, la educación, la salud y los programas que eleven la calidad de vida de nuestras familias

Estoy convencida de que la colaboración entre gobierno, sociedad y sector privado es el motor que transformará nuestro municipio. Juntos, podemos enfrentar los retos y convertirlos en oportunidades.

Agradezco a cada uno de ustedes por su confianza y participación. Este Plan es de todos y todas, y es para ustedes. Hagamos de Benito Juárez un ejemplo de Unión, Trabajo y Bienestar.

Con profundo respeto y compromiso,



**Edna Sofía Rascón Luzanilla**

Presidenta Municipal de Benito Juárez, Sonora

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**EJE 1: UNIDAD PARA EL PROGRESO.**

El gobierno de Benito Juárez asume el compromiso de consolidar una administración cercana a la ciudadanía y caracterizada por la transparencia. Entre sus objetivos prioritarios destacan la gestión eficiente de las finanzas públicas, el fortalecimiento de la seguridad y el impulso al desarrollo económico. Este análisis examina el desempeño de estas áreas clave, así como las estrategias necesarias para promover un crecimiento sostenible y equilibrado en el municipio.

**1.1 Gobierno con unidad, responsable y transparente.**

Fortalecer un gobierno eficiente, responsable y transparente que garantice servicios de calidad con una administración pública moderna y cercana a las comunidades.

**Estrategia 1: Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la implementación de mecanismos de comunicación, participación y atención. Líneas de Acción:**

- ✓ Implementar un módulo de orientación y buzón de quejas y sugerencias accesible y confiable para que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y propuestas.

**Estrategia 2: Garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las finanzas públicas.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Gestionar y fortalecer, con el Gobierno del Estado, los servicios de registro civil que ofrece el Ayuntamiento.

**Estrategia 3: Garantizar la seguridad jurídica en los bienes y derechos de la ciudadanía, promoviendo la regularización de la tenencia de la tierra, la mejora en los servicios catastrales y el acceso a trámites legales.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Gestionar la instalación de un módulo local del registro público de la propiedad y de catastro que facilite el acceso a los servicios.

**1.2 Seguridad y protección para los ciudadanos.**

Garantizar un entorno seguro y protegido para los habitantes del municipio, mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la prevención, atención y respuesta ante emergencias, así como la mejora continua de los servicios de seguridad pública y protección civil.

**Estrategia 1: Consolidar un sistema de protección civil que fomente la prevención, reduzca los riesgos en espacios públicos y privados.**

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Realizar 720 inspecciones periódicas para identificar riesgos en parques, calles, escuelas y edificios públicos, garantizando condiciones seguras para los usuarios.

**Estrategia 2: Fortalecer las capacidades institucionales, operativas y preventivas del municipio, garantizando la protección de los habitantes.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Gestionar 15 programas de formación continua para la profesionalización de la fuerza policial.

**1.3 Fortalecimiento de la economía local.**

Fortalecer al municipio como un espacio de oportunidades para sus habitantes y un destino atractivo para la inversión, promoviendo el desarrollo económico a través de la creación de empleos, el respaldo a emprendedores y productores locales, y el establecimiento de condiciones favorables que impulsen un crecimiento sostenible, competitivo y equilibrado de las actividades productivas.

**Estrategia 1: Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la generación de oportunidades de empleo, la promoción de emprendimientos locales y la atracción de inversión.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Establecer 24 mesas de trabajo con comerciantes, ganaderos, agricultores y pescadores para identificar sus necesidades y facilitar su regularización.

**Estrategia 2: Promover la inversión en el municipio a través de proyectos innovadores, alianzas estratégicas y la creación de infraestructura para el turismo.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Organizar actividades que promuevan al municipio como un destino atractivo para la inversión, mostrando sus fortalezas económicas, culturales y turísticas.

**EJE 2: TRABAJO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

La infraestructura y la sustentabilidad son pilares fundamentales para el desarrollo de Benito Juárez. Este contexto muestra las condiciones de vivienda, servicios básicos y manejo de recursos naturales, destacando áreas de oportunidad para la sustentabilidad del municipio.

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**2.1 Servicios básicos de calidad para el desarrollo integral.**

Fortalecer las condiciones de infraestructura básica de alumbrado, espacios públicos y recolección de basura, mejorando la calidad de vida para los habitantes, mejorando el desarrollo económico y social.

**Estrategia 1: Mejorar y modernizar el sistema de alumbrado público.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Modernizar el sistema de alumbrado en calles principales y secundarias de la zona urbana y comunidades, mediante la reposición de 263 luminarias, a través de la conversión a tecnología LED solar, mejorando la calidad de iluminación y reduciendo el consumo energético.

**Estrategia 2: Impulsar la rehabilitación y el mantenimiento constante de espacios públicos.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Construir un andador en la plaza principal de la cabecera municipal, priorizando accesibilidad, modernidad y funcionalidad.

**Estrategia 3: Fortalecer el sistema de recolección de residuos sólidos mediante la modernización de equipos, la organización de servicios y la promoción de una cultura de limpieza.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Realizar 7 procesos de reorganización del basurero municipal para facilitar el acceso y mejorar su operación.

**2.2 Fortalecimiento de infraestructura hídrica y sanitaria.**

Mejorar el servicio del agua potable procurando la disponibilidad, calidad, y operación la red e infraestructura de drenaje y alcantarillado, garantizando el suministro de agua potable de calidad y la correcta disposición de aguas residuales, a través de la modernización, rehabilitación y ampliación de redes.

**Estrategia 1: Asegurar la mejora constante de la infraestructura hídrica y sanitaria del municipio.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Rehabilitar 2 pozos que servirán como fuentes adicionales de agua, que puedan complementar el abastecimiento actual, asegurando su disponibilidad a largo plazo.

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**Estrategia 2: Administrar eficiente y transparentemente la recaudación de tarifas, implementando sistemas de cobro y seguimiento.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Implementar campañas educativas, que fomenten la cultura del ahorro del agua entre los ciudadanos.

**2.3 Infraestructura vial para una movilidad eficiente.**

Impulsar la infraestructura vial atendiendo las demandas y necesidades en materia de pavimentación, mantenimiento de caminos, calles y señalamientos del municipio, mejorando el tránsito vehicular.

**Estrategia 1: Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante el mantenimiento adecuado de calles, caminos y puentes.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Recarpetar 30 mil m<sup>2</sup> de vialidades deterioradas para evitar riesgos de accidentes y mejorar la comodidad de los conductores y peatones.

**Estrategia 2: Garantizar la seguridad y fluidez del tráfico mediante la rehabilitación de señalamientos e instalación de nuevos dispositivos de tránsito.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Actualizar y reemplazar 45 señalamientos deteriorados en puntos clave para mejorar la orientación y seguridad vial, especialmente en las cercanías de las instituciones educativas.

**2.4 Conservación del medio ambiente.**

Establecer un programa ambiental, que permitan tomar acciones conjuntas para mejorar la calidad de aire, agua, manejo de residuos sólidos, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, promoviendo la participación comunitaria.

**Estrategia 1: Mejorar y ampliar las áreas verdes en el municipio mediante la reforestación y el cuidado de los recursos naturales.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Realizar 108 acciones de reforestación en áreas públicas y de recreación, aumentando la cobertura vegetal del municipio para mejorar la calidad del aire y ofrecer zonas de esparcimiento.

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**Estrategia 2:** Coadyuvar en la mitigación de la contaminación del aire, agua, suelo y residuos sólidos.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Colaborar con diferentes sectores para implementar acciones de prevención de la contaminación, abordando tanto los contaminantes industriales como los domésticos.

**EJE 3: BIENESTAR CON EQUIDAD, INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL FUTURO.**

El bienestar social en Benito Juárez depende de factores clave como la educación, la salud, la promoción cultural y las actividades deportivas. Este diagnóstico analiza los avances y retos en cada uno de estos ámbitos, esenciales para el desarrollo integral de los habitantes.

**3.1 Construyendo una comunidad solidaria y equitativa.**

Garantizar el acceso a programas, servicios y apoyos integrales para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias más vulnerables, promoviendo la inclusión social, la equidad y el desarrollo integral.

**Estrategia 1:** Impulsar programas sociales y alianzas estratégicas para atender las necesidades de las familias vulnerables y mejorar su calidad de vida.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Fomentar la nutrición infantil mediante la promoción del programa de desayunos escolares que garantice acceso diario a alimentos nutritivos en escuelas públicas.

**Estrategia 2:** Fomentar la inclusión social y mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Brindar atención domiciliaria a pacientes con movilidad reducida, asegurando la prestación de servicios médicos y terapéuticos en sus hogares, y garantizar el traslado seguro y oportuno de aquellos que carecen de transporte hacia la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**3.2 Igualdad y desarrollo inclusivo de comunidades indígenas y mujeres.**

Fomentar la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas y las mujeres, promoviendo su participación en los ámbitos cultural, social y económico, con respeto a sus tradiciones y derechos humanos, para construir un municipio inclusivo y equitativo.

**Estrategia 1:** impulsar la preservación de la cultura y tradiciones indígenas, promoviendo su desarrollo social y económico.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Organizar 108 conferencias y/o charlas sobre la importancia del rescate y conservación de las tradiciones indígenas.

**Estrategia 2:** Garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Impartir 144 talleres educativos en escuelas para promover la prevención de embarazos a temprana edad.

**3.3 Salud integral para el bienestar.**

Promover el acceso universal a servicios de salud de calidad, condiciones sanitarias óptimas y apoyo a la salud mental, mejorando el bienestar físico, emocional y social de los ciudadanos.

**Estrategia 1:** Mejorar los servicios médicos y las condiciones sanitarias procurando una vida saludable.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Realizar 3 jornadas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, como dengue y rickettsia, en zonas focalizadas.

**Estrategia 2:** Fortalecer la salud mental de la comunidad a través de programas accesibles y preventivos.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Ofrecer servicios de atención psicológica gratuitos en el consultorio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

**3.4 Educación y arte como puentes para el desarrollo.**

Promover una educación integral y el fortalecimiento cultural, fomentando la creatividad, la participación y la preservación de nuestras tradiciones, mientras se impulsa el desarrollo de los jóvenes, artistas locales y la comunidad en general.

**Estrategia 1: Fortalecer la formación académica y el desarrollo socioemocional mediante actividades culturales, artísticas y educativas.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Implementar el programa "EDUC-ARTE" en 36 escuelas, a través de rallies de destrezas recreativas, denominadas: "Apagar el celular" para fomentar la atención plena, "Jugar con papá" para reforzar vínculos familiares y "Conocer el arte" con actividades de música y pintura.

**Estrategia 2: Impulsar a los artistas locales y el desarrollo cultural del municipio.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Promover a los artistas locales mediante eventos culturales, exposiciones de arte y representaciones teatrales, en colaboración con instituciones públicas y privadas.

**Estrategia 3: Promover el deporte como activador de un estilo de vida saludable y la integración comunitaria.**

**Líneas de Acción:**

- ✓ Realizar 36 pláticas en escuelas de educación básica y media superior, sobre los beneficios del deporte y los riesgos de las adicciones, destacando su impacto positivo en la salud física y mental.

**I. Proyectos con visión a largo plazo.**

Los proyectos a largo plazo permiten asegurar la continuidad y seguimiento a las estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez. Una visión

**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez  
2025-2027**

orientada hacia el futuro no solo fortalece la planeación, sino que también garantiza un legado duradero para la administración.

En este contexto, la Ley de Planeación del Estado de Sonora, en su artículo 45, hace un llamado a una perspectiva con visión hasta de 12 años, contemplado los objetivos que se establezcan en tratados internacionales, especialmente el desarrollo sostenible de las comunidades.

La visión a largo plazo se ve reflejada en los siguientes proyectos:

- ✓ **Pavimentación total de la Calle Delicias:** con el objetivo de mejorar la conectividad entre sectores del municipio y reducir los tiempos de tránsito, y promoviendo la movilidad eficiente de los ciudadanos.
- ✓ **Construcción de una planta tratadora de agua y/o laguna de oxidación:** buscando mejorar la calidad del agua y optimizar el manejo de aguas residuales, promoviendo la sostenibilidad y salud ambiental de la región.
- ✓ **Instalación de la red de agua potable y alcantarillado en localidades pesqueras:** especialmente en las localidades de Paredón, Paredoncito y Aceitunitas, garantizando el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento.
- ✓ **Desarrollar un parque industrial o comercial:** atrayendo actividades productivas que fortalezcan la economía local, generen empleos y diversifiquen las fuentes de ingresos del municipio.
- ✓ **Reforestación de manglares en zonas costeras:** contribuyendo a la protección de los ecosistemas locales y la biodiversidad.
- ✓ **Organizar y operar comedores comunitarios por localidad:** brindado acceso a alimentos saludables y nutritivos a personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ **Establecimiento de la Policlínica de ISSSTESON:** que brinde atención médica de calidad a más de 600 trabajadores de la región.
- ✓ **Edificar la unidad deportiva del Campo del Ovalo:** garantizando un espacio adecuado y accesible para la práctica deportiva de los ciudadanos.



• • • • •

**QUERIDOS CIUDADANOS DE BENJAMÍN HILL**

Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y compromiso. Agradezco profundamente la confianza que han depositado en este Gobierno Municipal para el periodo de 2024 – 2027, una confianza que nos inspira y nos obliga a seguir trabajando con transparencia, eficiencia y dedicación.

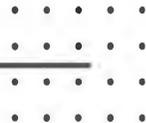
Hemos demostrado que el trabajo bien hecho no solo es posible, sino necesario para transformar nuestra comunidad. En este nuevo periodo, reafirmamos nuestro compromiso de encaminar a Benjamín Hill hacia un futuro mejor, centrado en el bienestar de nuestra gente, en la mejora de la calidad de vida de todas las familias, y en la creación de servicios y espacios públicos que realmente respondan a sus necesidades.

Los próximos tres años estarán marcados por decisiones firmes, acciones responsables y un enfoque constante en la construcción de un municipio más próspero, incluyente y digno para todos. Cada paso que demos estará guiado por nuestra convicción de que juntos podemos lograr grandes cosas. Sigamos avanzando y transformando, con la certeza de que Benjamín Hill tiene un rumbo claro y un futuro brillante. Gracias por su confianza y por permitirnos servirles.

Con gratitud y compromiso



*[Signature]*  
 DRA. YESSICA YURIDIA BARRAZA CELAYA  
 Presidenta Municipal de Benjamín Hill, Sonora  
 Administración 2024-2027



# TRANSFORMANDO BENJAMÍN HILL

## EJE 1

#CONTIGOSEGUIMOS  
TRANSFORMANDO



### EJE 1: TRANSFORMANDO BENJAMÍN HILL

En Benjamín Hill estamos comprometidos con un cambio profundo que transforme no solo la imagen de nuestro municipio, sino también el bienestar integral de nuestra comunidad. Por eso **"TRANSFORMAR BENJAMÍN HILL"** significa trabajar juntos para cambiar el rostro y la conciencia de nuestra comunidad, implementando estrategias que prioricen el cuidado de la mente y el desarrollo emocional de cada ciudadano.

Creemos firmemente que el bienestar mental es la base de una sociedad avanzada. Por ello, desarrollamos programas enfocados en fortalecer el cuerpo, alma y espíritu de nuestra población, a través de iniciativas de salud mental, talleres de manejo emocional y actividades culturales y deportivas que nutran tanto el intelecto como el corazón.

Esta transformación también incluye mejoras tangibles en nuestra infraestructura, servicios y espacios públicos, haciendo de Benjamín Hill un lugar donde cada familia se sienta orgullosa de vivir. Juntos, enfrentamos los retos con creatividad, innovación y trabajo constante, porque sabemos que un Benjamín Hill renovado no es solo un sueño, sino una meta alcanzable.

¡Sigamos avanzando y transformando Benjamín Hill en el municipio que todos merecemos!

#### ESTRATEGIAS

##### 1. PROGRAMAS DE APOYO PSICOLÓGICO COMUNITARIO CUERPO, ALMA Y ESPÍRITU

**Objetivo:** Brindar atención psicológica accesible y profesional en igual sustantiva de las mujeres y las personas que así lo requieran en Benjamín Hill.

##### Líneas de acción:

- Contar con el apoyo de psicólogos y terapeutas especializados para ofrecer consultas gratuitas.
- Creación de un programa itinerante de salud mental para llegar a las instituciones educativas y comunidades más alejadas de nuestra población.
- Generar campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud mental y reducir el estigma asociado.

##### 2. TALLERES DE MANEJO DEL ESTRÉS, MEDITACIÓN Y DESARROLLO EMOCIONAL

**Objetivo:** Proveer herramientas para mejorar el bienestar emocional de los ciudadanos.

##### Líneas de acción:

- Organizar talleres gratuitos en parques, plazas y/o instituciones educativas.
- Colaborar con expertos en bienestar emocional y meditación para impartir sesiones prácticas.

- Desarrollar materiales didácticos accesibles (guías y videos) para promover la práctica en casa.

### 3. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

**Objetivo:** Fomentar estilos de vida saludables y una comunidad unida.

**Líneas de acción:**

- Establecer ligas deportivas municipales para diferentes edades y disciplinas.
- Implementar festivales de arte y cultura que incluyan a toda la familia.
- Mejorar y mantener los espacios recreativos como parques y áreas deportivas.

### 4. RED DE VOLUNTARIOS EN PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES

**Objetivo:** Brindar apoyo emocional inmediato en situaciones de crisis.

**Líneas de acción:**

- Crear alianzas con organizaciones de salud mental para respaldo profesional.
- Establecer una línea telefónica de asistencia disponible.

# GOBIERNO DE RESULTADOS

EJE  
2

#CONTIGOSEGUIMOS  
TRANSFORMANDO



## EJE 2: GOBIERNO DE RESULTADOS

Como parte de la transformación que se está logrando en Benjamín Hill, estamos comprometidos en la creación y mejora de espacios que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad. Sabemos que brindar un servicio de calidad comienza con instalaciones adecuadas, funcionales y accesibles, donde cada ciudadano pueda ser atendido con calidez, respeto y eficiencia.

Nuestro objetivo es garantizar que cada persona que acuda a estos espacios reciba un trato digno y cercano, reflejando en todo momento el compromiso de esta administración por construir un gobierno que escucha, entiende, atiende y responde a las inquietudes de la gente. Trabajamos para que las oficinas municipales y áreas de atención se conviertan en lugares que inspiren confianza, resolviendo problemas de manera ágil y eficiente, y promoviendo un ambiente inclusivo y profesional.

Además, este esfuerzo está alineado con nuestra visión de un Benjamín Hill transformado, donde el bienestar ciudadano sea el eje central de nuestras acciones. Seguiremos invirtiendo en infraestructura, modernización de servicios y capacitación del personal, para que cada interacción entre el gobierno y la población sea un reflejo de nuestra dedicación por servir y mejorar la calidad de vida de todos.

Juntos, continuaremos avanzando hacia un Benjamín Hill más fuerte, más cercano y más comprometido con su gente

### ESTRATEGIAS

#### 1. SISTEMA EFICIENTE DE ATENCIÓN CIUDADANA

**Objetivo:** Garantizar una respuesta oportuna a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos.

**Líneas de acción:**

- Implementar un sistema de gestión de solicitudes con seguimiento digital.
- Designar personal capacitado para atender peticiones en tiempo real.

#### 2. JORNADAS ITINERANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN TU COLONIA

**Objetivo:** Acercar los servicios municipales a las colonias y diversos sectores de nuestra comunidad.

**Líneas de acción:**

- Establecer un calendario de visitas a diferentes colonias.
- Ofrecer servicios como trámites, pagos y asesorías directamente en las colonias.
- Creación de un semáforo de seguimiento a peticiones ciudadanas estableciendo un máximo de 15 días para la atención.

#### 3. CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

**Objetivo:** Optimizar la calidad y eficiencia del servicio público.

**Líneas de acción:**

- Organizar cursos periódicos sobre atención al ciudadano, manejo de conflictos y uso de tecnología.
- Evaluar el desempeño y fomentar una cultura de mejora continua.

#### 4. PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y FUNCIONES MUNICIPALES

**Objetivo:** Promover la coordinación interinstitucional para optimizar recursos y evitar duplicidades en la prestación de servicios.

**Líneas de acción:**

- Coordinar interdependencias con la finalidad de prevenir retrasos en los proyectos, se deberá establecer un objetivo común para promover la comunicación entre los equipos.
- Establecer reuniones mensuales para evaluar el avance de los programas municipales y resolver problemas comunes.
- Implementar un sistema digital de gestión que permita a las dependencias compartir información en tiempo real, priorizando la transparencia y rendición de cuentas.
- Para mejorar infraestructura y servicios se implementará un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y drenaje
- Impulsar una campaña de concientización para generar una tendencia de pago oportuno del servicio del agua por medio de visitas domiciliarias.
- Sustituir luminarias tradicionales por tecnología LED para mejorar la iluminación y reducir costos energéticos.
- Establecer una línea directa de reporte ciudadano para fallas en el alumbrado público.
- Establecer un calendario de audiencias públicas en las que los habitantes puedan expresar sus inquietudes directamente a las autoridades municipales.
- Publicar periódicamente los indicadores de gestión, presupuestos y avances en la ejecución de obras públicas.

#### 5. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

**Objetivo:** Capacitar y equipar a Policía Preventiva Municipal

**Líneas de acción:**

- Capacitar a los elementos de la Policía Preventiva Municipal en derechos humanos, seguridad ciudadana y manejo de conflictos.
- Adquirir equipo y tecnología para mejorar la capacidad operativa de la Policía Municipal.
- Crear Comités de Participación Ciudadana en cada colonia para colaborar en la detección de riesgos y fomentar la prevención del delito.
- Implementar un programa de patrullajes preventivos en áreas estratégicas del municipio.

# CULTURA IDENTIDAD Y DESARROLLO

## EJE 3

#CONTIGOSEGUIMOS  
TRANSFORMANDO



### 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

**Objetivo:** garantizar la eficiencia en el servicio público municipal

**Líneas de acción:**

- Implementar los lineamientos para la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos.
- Ejecutar el programa anual de auditorías
- Impulsar programas de capacitación para los servidores públicos
- Realizar evaluación semestral de proyectos y programas

Publicación electrónica  
sin validez oficial

### EJE 3: CULTURA IDENTIDAD Y DESARROLLO

Qué mejor forma de lograr un verdadero desarrollo que fortaleciendo la identidad de nuestra comunidad, consolidando aquello que nos hace únicos y nos da sentido de pertenencia. Para ello, es esencial implementar estrategias que no solo celebren nuestra historia, sino que también impulsen la creatividad, la innovación y la participación activa de cada habitante.

Promover la cultura como parte central de nuestro desarrollo no es solo una acción simbólica, sino una herramienta poderosa para construir una sociedad más equitativa y humanista. A través de programas culturales inclusivos, talleres artísticos y eventos que resalten nuestras raíces, buscamos dar voz y espacio a cada miembro de nuestra comunidad, sin importar su edad, género o condición social.

Esta transformación no solo tiene que ver con rescatar nuestras tradiciones, sino con proyectarlas hacia el futuro. Queremos una comunidad que abrace su historia mientras construye un legado que inspire a las próximas generaciones. Por ello, cada estrategia está pensada para fomentar el orgullo por lo que somos, al tiempo que promovemos el diálogo, la igualdad y la colaboración como bases de un desarrollo sostenible.

Nuestra misión es clara: lograr una verdadera transformación de nuestra gente, donde la cultura sea el puente que nos conecte y el motor que impulse nuestra evolución como comunidad.

#### ESTRATEGIA

##### 1. CASA DE LA CULTURA Y MUSEO FERROCARRILERO

**Objetivo:** Rescatar y promover la historia ferroviaria del municipio.

**Lineas de acción:**

- Acondicionar espacios para la exhibición de diversos artículos emblemáticos e históricos para el museo.
- Organizar exposiciones permanentes e itinerantes sobre la historia local.
- Creación de rutas itinerantes de exhibición en escuelas y centros educativos para promover la Casa de la Cultura y Museo Ferrocarrilero.

##### 2. PROGRAMA TALENTO DE DIAMANTE

**Objetivo:** Impulsar el talento artístico local de nuestros adultos mayores.

**Lineas de acción:**

- Organizar concursos y exposiciones de arte.
- Crear un fondo municipal para apoyar proyectos culturales emergentes.

##### 3. FESTIVAL FERROCARRILERO

**Objetivo:** Fortalecer la identidad cultural, historia y tradiciones para atraer turismo.

**Lineas de acción:**

- Promocionar el Festival Ferrocarrilero a nivel regional, estatal y nacional como parte de los objetivos para promover nuestra identidad e historia ferrocarrilera.
- Incluir eventos artísticos, gastronómicos y recreativos.

##### 4. TALLERES CULTURALES EN ESCUELAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

**Objetivo:** Fomentar la identidad y creatividad en niños y jóvenes.

**Lineas de acción:**

- Crear un programa de talleres en colaboración con artistas locales.
- Ofrecer actividades como pintura, danza, música y teatro.

# BIENESTAR Y CRECIMIENTO

## EJE 4

#CONTIGOSEGUIMOS  
TRANSFORMANDO



### EJE 4: BIENESTAR Y CRECIMIENTO

En esta administración, nos hemos comprometido firmemente con la implementación de programas de apoyo comunitario, orientados a generar un impacto positivo y tangible en la vida de nuestros ciudadanos. Nuestro principal objetivo es ampliar el alcance de estos programas para que un mayor número de beneficiarios puedan acceder a las oportunidades y recursos que necesitan. Esto se logrará mediante un trabajo conjunto, coordinado y eficiente con la Federación, el Estado y el Municipio, asegurando que estos esfuerzos se traduzcan en una verdadera transformación de nuestra comunidad.

Desde esta Administración Municipal reconocemos que la vivienda y los servicios básicos son elementos fundamentales para garantizar la calidad de vida de las familias. Por ello, uno de nuestros ejes prioritarios es asegurar que cada hogar en nuestra comunidad cuente con un techo digno, acceso a agua potable, electricidad, drenaje y demás servicios esenciales. Estas acciones no solo contribuyen al bienestar diario de los habitantes, sino que también sientan las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

A través de estas iniciativas, trabajamos por una comunidad más fuerte, justa y unida, donde cada ciudadano pueda vivir con dignidad y prosperar en un entorno seguro y saludable. Estamos convencidos de que, con el esfuerzo colectivo, lograremos que Benjamín Hill sea un ejemplo de progreso y bienestar para todos.

#### ESTRATEGIAS

#### 1. PROGRAMA INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR "CUIDANDO NUESTRAS RAÍCES"

**Objetivo:** Garantizar la calidad de vida de las personas adultos mayores.

##### Líneas de acción:

- Ampliar el alcance de atención a los adultos mayores, garantizando un seguimiento médico especializado, asistencia nutricional y apoyo integral. Este esfuerzo contará con la colaboración de diversas áreas de la administración municipal, incluyendo Servicios Públicos Municipales, DIF Municipal, Protección Civil, entre otros, para asegurar un enfoque multidisciplinario y efectivo en beneficio de este importante sector de la población.
- Crear actividades recreativas y de integración social para el adulto mayor.

#### 2. CENTROS COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES

**Objetivo:** Proporcionar espacios de convivencia seguros y activos donde convivan con otros adultos mayores.

##### Líneas de acción:

- Construir o adecuar espacios para su uso exclusivo.
- Ofrecer talleres de artes, oficios y tecnología.

**3. "CONSTRUYENDO VIDAS LIBRES DE ADICIONES"**

**Objetivo:** Reducir el impacto de las adicciones en la población de Benjamín Hill mediante un enfoque integral basado en prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, con especial énfasis en jóvenes y grupos vulnerables.

**Líneas de acción:**

- Diseñar campañas permanentes para informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias adictivas, utilizando redes sociales, medios locales y actividades comunitarias.
- Incluir temas sobre salud mental, manejo del estrés y toma de decisiones en talleres escolares.
- Crear Centros de Juventud que ofrezcan actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas para prevenir el ocio y fortalecer las habilidades sociales.
- Fomentar el deporte comunitario mediante ligas y torneos locales.
- Implementar programas educativos en escuelas de nivel básico y medio sobre prevención de adicciones, combinando pláticas con especialistas y testimonios de personas en rehabilitación.
- Implementar una línea telefónica y un servicio de chat disponible 24/7 para atender emergencias y ofrecer orientación a personas que busquen ayuda para sí mismas o familiares.
- Organizar grupos de autoayuda respaldados por psicólogos y terapeutas que trabajen en la reintegración de los pacientes en la reintegración de los pacientes.
- Involucrar a familiares en programas de apoyo emocional y capacitación.
- Implementar talleres de capacitación laboral para desarrollar habilidades en oficios como carpintería, costura, mecánica entre otros.
- Brindar formación especializada a médicos, policías y trabajadores sociales para atender de forma efectiva a personas con problemas de adicciones.
- Trabajar en conjunto con instituciones estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil, para acceder a recursos y experiencias que fortalezcan el programa.
- Crear comités vecinales que promuevan la vigilancia y acciones de prevención contra el consumo y venta de drogas en el municipio.

**4. BENJAMÍN HILL INCLUSIVO**

**Objetivo:** Crear espacios accesibles para todos.

**Líneas de acción:**

- Diseñar y construir rampas y accesos adaptados en áreas públicas.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión.

**5. APERTURA DE TIENDA DICONSA/LICONSA**

**Objetivo:** Garantizar el acceso a productos básicos a precios accesibles.

**Líneas de acción:**

- Gestionar la instalación de una tienda en una ubicación estratégica.
- Promocionar los beneficios del programa entre la ciudadanía.

**6. INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE**

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Ampliar y/o mejorar la cobertura de recolección de basura, así como el mantenimiento de los espacios públicos y campos deportivos de la comunidad.
- Priorizar la pavimentación y recarpeteo de calles principales y zonas más transitadas de nuestro municipio.



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV5VI-16012025-DB3A987E7

